

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO II

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 5 de Agosto de 1912

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 49

Los ferrocarriles en la Sierra

Inauguración de la línea Zufre-Santa Olalla

Como estaba anunciado, el día 25 de Julio último se llevó a efecto la inauguración oficial del ramal de vía que, partiendo de la estación de Zufre, pasa por Martajal, llegando a Santa Olalla, 12'60) kilómetros de servicio público, y continúa hasta el coto minero del Teuler en una extensión de kilómetros 6'700, para el servicio exclusivo de la mina. En total, 19.300 metros de línea.

Amablemente invitado este periódico, por el director gerente de la Sociedad anónima "Minas de Cala" constructora del nuevo ramal, para que enviase una representación al acto, acudió personalmente nuestro director, incorporándose en la estación de Camas a la expedición que marchaba en el tren de Cala para asistir a la inauguración, formada por el señor director gerente, don Juan de Areitio; su secretario, don Rafael Serra; el jefe del movimiento, don Antonio Marcos; el de intervención y estadística, don Buenaventura Monterrubio; el contador, don Mariano Martínez; el cajero, don Julio Peralías; el jefe de vías y obras, don José Rodríguez; el de material y tracción, don Manuel Aguirre, y el médico de la línea don José Jiménez. Los representantes de la Prensa sevillana señores Labios, de *La Correspondencia de España* y *A B C*; Arias, de *El Correo*

de *Andalucía*; Pedraza, de *El Liberal*, y Vega, de *El Noticiero Sevillano*, se unieron también en dicha estación a los expedicionarios, así como el doctor don Manuel Brioude, otro de los invitados.

Previos los saludos de rigor y la instalación de todos en el lujoso coche-salón de la Compañía, emprendimos la marcha, notando, al arrancar el convoy, que el corresponsal de *Mundo Gráfico*, el popular Dubois, no obstante su activi-

Proseguimos el viaje, encantados con la variedad de paisajes que se ofrecía a la curiosa mirada de los viajeros en todo el recorrido, y admirando la audaz construcción de la línea de Cala, que honra a la ingeniería española. Hicieronse comentarios sobre lo a propósito que es este ferrocarril para explotarlo como de recreo, aparte su inmensa utilidad práctica, y se reconoció la importancia que ha de adquirir en cuanto se abra al trá-

fico la línea, en construcción, de Peña del Hierro y los ramales para completar la red ferroviaria serrana, obra que está llamada a realizar la poderosa Sociedad bilbaína "Minas de Cala".

En Zufre

Próximamente a las diez y media de la mañana llegamos a la estación de Zufre. Allí estaba dispuesto el convoy inaugural formado por la máquina número 34, un furgón y un coche de primera y segunda clases, enganchándosele el coche-salón donde iban los expedicionarios, a los que se unieron el

calde de Zufre, don Alejandro Duque, y el secretario del Ayuntamiento, don Amador Durán. Numerosos vecinos ocupaban el andén de la estación del simpático pueblo de Zufre, para ver salir el nuevo tren.

La máquina había sido previamente exornada con esquisito gusto, ostentando en el frente un gran trofeo formado por el escudo de España y varias banderas nacionales entre flores y palmas; y trazadas con rosas las iniciales M. C. (Minas de Cala) a la altura de los topes. En



Santa Olalla.—Momento de bendecir la nueva línea ferrea, el día 25 del pasado mes.

Fot. Dubois.

dad y su don de estar en todas partes, no había parecido por la estación de Camas a la hora que se le indicó. Pero, ¡oh prodigio de los fotógrafos rápidos!, al llegar a la estación de Santiponce nos vimos sorprendidos con la presencia de Dubois que, para no perder el tren, por si no llegaba a tiempo con el pie derecho cojo como lo tiene, hallábase desde dos días antes en este pueblo, y había aprovechado las horas excavando en el inmediato anfiteatro de Itálica, hasta encontrar una *asaura arqueológica*, de lo más romano que puede darse.

los laterales derecho e izquierdo aparecían también los escudos de las provincias de Sevilla y Huelva, profusamente engalanados, y completaban el adorno algunos instrumentos de trabajo, como espiochas, palas, teléfonos de campaña, banderas de señales, bocinas, etc., todo artísticamente colocado y con el complemento de las flores que daban a la máquina un lindo aspecto; el maquinista don Fernando Garrote, que había de conducirla, se mostraba ufano de su suerte al corresponderle de servicio en tan señalado momento de la inauguración.

En marcha

A la hora marcada, sonó el silbato del jefe de la estación, contestó con musicales dejos el de la locomotora vestida de fiesta, y se lanzó el convoy por los plateados rieles de la nueva vía, rompiendo con su estrépito el silencio de los campos que aguardaron luengos siglos el paso del Progreso... Y parecía que los añosos árboles se inclinaban, corteses, al pasar el tren, y que los pájaros, alborozados, entonaban un himno de bienvenida al bullanguero huésped de hierro que salumaba, con el triunfal incensario de su chimenea, el altar de la Naturaleza virgen, donde se manifestaba augusta la majestad de Dios.....

A medida que avanzábamos, pudimos apreciar el acierto en el trazado de la línea y la solidez de su construcción. Como estación de cruce, se alza en medio del campo la de Martajal, inmediata al cortijo de este nombre; luego sigue en ascensión suave por entre los encinares dándose, a poco, vista a Santa Olalla. A medida que el tren devoraba la distancia, una intensa emoción se apoderaba de los expedicionarios; la máquina pitaba constantemente, triunfadora, orgullosa, y, a lo lejos, las campanas de la iglesia de Santa Olalla repicaban alegres...

Llegada a Santa Olalla

Entró el convoy en agujas, y una música, la del Real de la Jara, entonó brillantemente la Marcha Real. Se oyeron los vítores de la muchedumbre clamorosa; detúvose el tren en la vía central, y resonaron vibrantes las exclamaciones del alma popular: "¡Viva el tren! ¡Viva la Compañía! ¡Viva el director! ¡Viva Santa Olalla!"

El momento fué de una emoción y de una poesía indescriptibles. Un pueblo que rompe los lazos de esclavitud de sus inaccesibles montañas y se abraza con otro pueblo hermano y puede tender su vuelo hacia el mundo, razón tiene para desbordar su entusiasmo al dársele alas para volar. Luego de estas explosiones de natural regocijo, el cura párroco, señor Romero Villeta, entonó las preces de ritual y bendijo la vía, el tren y la estación, que estaba profusamente engalanada. La música no dejaba de tocar. Un modesto tamborilero hacía primores con su gaita y su parche para no quedar mal ante la banda, ante los forasteros y ante el Progreso. Y a la verdad que el arcaísmo de los primitivos instrumentos era una una nota típica que no sobraba en al conjunto armónico de las preces, los vítores y la singular melodía de la música pueblerina. Un sol esplendente bañaba de luz el hermoso cuadro.

El diputado provincial don Pedro Grajera de León y el alcalde de Santa Olalla don Rufino Cobos, acompañados del secretario don Ricardo Archidona y de los concejales don Manuel García, don Senén Mejías, don Teodoro Vázquez y don Francisco Morato, recibieron al nuevo tren y ofrecieron sus saludos a los expedicionarios. En el andén se hallaban también el director constructor de la línea, don Saturnino Montes; el ingeniero de la División hidrológica del Guadalquivir, don Antonio Hernández, el ingeniero director de la mina de El Teuler, don Mariano García Agustín; el ingeniero de la mina de Cala, don Fermín Puente; el ingeniero don Eusebio Rojas Marcos; el ayudante de la construcción de la línea, don Francisco Carrión, y algunos otros señores cuyos nombres sentimos no recordar.

El banquete

En la espaciosa sala de espera del edificio de la estación se había dispuesto una gran mesa, adornada convenientemente, alrededor de la cual tomaron asiento todos los señores que venimos nombrando, sirviéndoseles un espléndido banquete, que hizo honor a la fama del *Pasaje de Oriente*, de Sevilla.

A la hora del *Champagne* fué leído,

por el señor Grajera, un expresivo telegrama del diputado a Cortes por el distrito, don Javier Sánchez-Dalp que dice así:

«Sr. Alcalde de Santa Olalla.—Ruégole felicite en mi nombre a ese vecindario, y representación de Zufre, al solemnizar la inauguración de la línea férrea que tantos beneficios reportará a esos pueblos, saludando afectuosamente a las autoridades, director de la Compañía de Cala, representaciones y cuantos concurren al acto, sintiendo muy de veras no acompañarles en tan satisfactoria manifestación.—Sánchez-Dalp.»

A continuación, el mencionado señor Grajera pronunció elocuentes palabras para felicitar al gran paso que representaba para Santa Olalla el nuevo ferrocarril; hizo elogios del director gerente de la Sociedad constructora, señor de Areitio, y tuvo palabras de bienvenida para todos los expedicionarios y de cariñosa salutación a los periodistas. Propuso, por último, que Zufre rotulase una calle con el nombre de Santa Olalla, como ésta pensaba hacer en honor de Zufre, en recuerdo de este fausto día.

Luego, el señor Archidona se expresó en parecidos términos, brindando por la prosperidad de los pueblos de la Sierra.

Don Alejandro Duque, el alcalde de Zufre, dijo que el nuevo ferrocarril era fortísimo lazo de unión entre dicho pueblo y el de Santa Olalla, y brindó por que entre ambas poblaciones hermanas perdurase, al amor del progreso, la más cordial armonía y el más profundo de los cariños. A los periodistas nos dirigió el señor Duque efusivas palabras de salutación. Aceptando la iniciativa del señor Grajera, prometió poner a una calle de Zufre el nombre de Santa Olalla, a la mayor brevedad, agradeciendo que en esta población tuvieran esa deferencia con el pueblo cuya representación ostentaba en el acto.

El párroco de Santa Olalla, señor García Villeta, estuvo muy elocuente en su brindis, demostrando que no es la Iglesia enemiga del Progreso, como vulgarmente se cree. En apoyo de su aserto, citó nombres y obras de sabios sacerdotes, revelando una cultura y una erudición nada comunes.

Brindaron también elocuentemente los señores Montes y Hernández.

El señor de Areitio levantó su copa y agradeciendo las frases encomiásticas que le habían dirigido los anteriores señores en sus brindis, brindó por que en breve se repitiera el acto; pero no para celebrar la inauguración de una línea tan corta, sino otra de mayor recorrido y de gran importancia para estos pueblos.

Los representantes de la Prensa, que habían sido aludidos por todos los oradores, designaron a nuestro director para que hablase en nombre de todos, y así lo hizo, en breves frases, agradeciendo las deferencias que se tuvieron con los periodistas y brindando por el engrandecimiento de los pueblos de la Sierra.

Todos fueron calurosamente aplaudidos y se dió por terminado el simpático acto, durante el cual reinó la mayor alegría.

De regreso

Después del banquete, recorrieron los expedicionarios la población, siendo agasajados en todas partes. A las tres de la tarde se inició el retorno, siendo despedidos en la estación con iguales demostraciones de júbilo que a la llegada.

Y allá dejamos a Santa Olalla, venturosa, dotada de su moderna vía de comunicación, gracias al desinterés de la Sociedad "Minas de Cala" que, poco a poco, va realizando en la Sierra el ideal de sus hermosos pueblos.

DE COLABORACIÓN

¡ADELANTE!

por José Antonio Borrallo.

A los señores don Miguel Cortacero y don José R. López Palacios, cultísimos colaboradores de EL DISTRITO de Aracena.

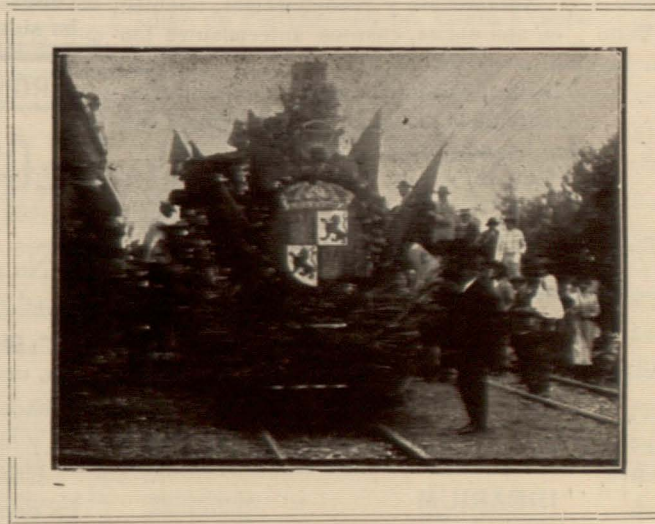
Es para mí motivo de grata satisfacción dedicar esta modesta crónica a los dos laboriosos literatos cuyos nombres honran el epígrafe con que se encabeza este mal hilvanado artículo.

Que merecen toda mi atención los dos aludidos señores, es cosa descontada; mas como quiera que puedo tener la seguridad que han de participar de la misma opinión la inmensa mayoría de las simpáticas lectoras y lectores de EL DISTRITO, he aquí

el por qué, sin someterme a consultar a nadie, he optado por hacer un acto de justicia, ensalzando la meritísima labor que desde estas columnas vienen desarrollando ambos cofrades.

Tanto el cultísimo teólogo señor Cortacero como el no menos ilustrado juriscónsulto señor L. Palacios, merecen por mi parte elogiosos comentarios, que, sólo a título de brevedad, consiento en regatearles hoy, sin perjuicio de exteriorizarlos oportunamente en la primera ocasión favorable.

Que conste que me congratulo orgullosamente de haber servido de cicate prologuista a la meritísima obra desarrollada por el señor Cortacero en su descripción biográfica sobre el *Solitario de la Peña de*



Fot. Dubois.

Santa Olalla.—La primera máquina del ferrocarril al llegar a la estación el pasado día 25

los Angeles, de igual manera que me cabe sinónima satisfacción por haber dado motivo con mis continuados trabajos corchotaponeros para que actualmente se vean honradas las columnas de EL DISTRITO con la firma prestigiosa del señor L. Palacios, desarrollando otra obra no menos laboriosa y fecunda, bajo el epígrafe «El corcho y los aranceles», de cuya competencia soy el primero en reconocer méritos. Continúe, continúe, pues el señor Palacios el desarrollo de su luminosa ponencia, y quédele la agradable satisfacción de que no se pierden en el vacío sus acertadas y juiciosas observaciones.

Ahora, refiriéndome con alguna más amplitud no a los apuntes biográficos del eminente Doctor D. Benito Arias Montano, publicados en EL DISTRITO por el señor Cortacero, sino a las amargas consideraciones a que se prestan los irónicos comentarios del virtuoso sacerdote del Jabugo, creo, como él, que es una verdadera injusticia, pero reparable al fin, el olvido en que se tiene la veneranda memoria del sa-

pientísimo filósofo de la Peña de los Angeles, y considero muy acertada la idea expuesta, de erigirle siquiera una modesta estatua al filántropo anacoreta, que tan luminosos destellos de sabiduría y caridad cristiana derramó en las poblaciones rurales del distrito de Aracena, más especialmente.

En un sola cosa difiero de la idea expuesta por el señor Cortacero, y la he de manifestar con la sinceridad que me caracteriza. Yo no soy de opinión de que se prefiera a la capital del partido de Aracena para erigirle este monumento regional al Doctor Arias Montano. El lugar a propósito que, a mi juicio, debe conmemorar eternamente la memoria veneranda del sapientísimo maestro, debe ser su propio Campo de flores. La abrupta Peña donde residió durante los últimos años de su existencia y donde, inspirado por la Excelsa Matrona que, bajo la advocación de Reina de los Angeles, preside aquellos encantadores picachos de Sierra Morena, recibió los destellos luminosos para escribir los famosos comentarios a la Historia Santa, por cuyo autor se considera al propio Autor del Universo. Si, en la Peña de los Angeles, en aquella gran mole natural, admiración de las pasadas y futuras generaciones, en aquel Campo de flores, propiedad de todo el distrito, lugar sacrosanto, donde se extasia el espíritu y reverbera la fe augusta del creyente, y donde la sabia naturaleza derramó todos los efluvios de su misericordiosa bondad;

allí es donde únicamente corresponde al pueblo serrano perpetuar la memoria tradicional e histórica de su propietario augusto, el sabio teólogo D. Benito Arias Montano.

Recuérdese que sobre el sudoeste del mencionado campo subsiste un derruido torreón (pina), que fue levantado a espensas del pueblo serrano, en memoria de haber visitado dicho lugar el gran rey de ambos mundos Don Felipe II. Recuérdese también, que éste es el único lugar cantado por la poesía para conmemorar el recuerdo del Solitario filósofo que en aquellos riscos tuvo su morada.

Mucho pudiera escribir sobre este particular, y, seguramente, lo escribiré sucesivamente; pero me voy a concretar a trasladar a este sitio una notable composición hecha para el caso, e inspirada por el eximio poeta don Francisco Rodríguez Zapata, Rector del Instituto de Sevilla y Capellán real de la Capilla de San Fernando:

SONETO

Al eminente Arias Montano, junto al torreón de la Peña de los Angeles, de Aljjar.

Permite que te ofrezca, gran Montano,
 En tu profundo y apacible sueño,
 En vez de adelfa o de letal beleño,
 Lozana flor mi temblorosa mano;
 Tenue tributo al genio sobrehumano
 Que, ya del campo de las ciencias dueño,
 Con insólita lumbré y arduo empeño,
 De altas verdades reveló el arcano.
 Heredaste, clarísima lumbrera,
 De Ezequiel y David la sacra lira,
 Y de entrambos el fuego y los cantares.
 ¡Oh!, si me fuera dado, te rindiera,
 Más bien que luto en funeraria Pina,
 Solemne adoración en los altares.

Peña de Arias Montano 24 de Agosto de 1878.

Otro acompañante, don Gregorio Tello y Lobo, natural y vecino de Aracena, improvisó el siguiente:

Dadme también a mi la dulce lira,
 ¡Oh! santo de Israel, y sea inspirado
 Sobre esta roca, respetada al hado,
 Alzándole a Montano aquesta Pina.
 En esta Peña, lector, que el genio admira
 Del Artífice Eterno su grandeza,
 Confirmó Arias Montano las bellezas
 De la Excelsa Emperatriz que en ella ins-
 Moisés, Salomón, después Mateo, [pira.
 Objeto fuerón del varón ilustre
 Que en Trentó consiguió tantos trofeos
 Y a quien Felipe el Segundo, a mayor lus-
 Visitó en este humilde su ateneo, [tre,
 Alzándole inmortal un balaustre.

Poco es, gran Montano, un soneto
 Para tan grande y elocuente historia
 Como hablando están a tu memoria
 Las piedras de este tosco esqueleto.
 La historia, callada, envuelve en su secreto
 El origen de esta torre ennoblecida
 Que por los años mil quinientos fue erigida.
 Monumento Real, por Real Decreto,
 De haber estado aquí, junto a sus muros,
 Don Felipe el Segundo, Rey de España,
 Respirando contigo el aire puro
 Que exhala, celestial, en su cabaña
 La Reina que confirma los seguros
 De ver tu nombre inmortal, y en su com-
 [paña.

Después de lo dicho por propios y extraños, réstame sólo indicar la preferencia que daría el propio espíritu de Arias Montano para que, sin deliberaciones de ningún género, le fuere erigida una modesta estatua en el lugar de sus amores, sirviéndole de pedestal el derruido torreón (pina) de que se deja hecha referencia.

Amados paisanos: hagamos entre todos un pequeño sacrificio y perpetuemos en bronce la memoria del bienhechor de nuestra querida región, reparando una lamentable injusticia, que a nosotros nos incumbe más principalmente. Demos co-

mienzo, pues, a nuestros trabajos preparatorios, y nómbrese una Comisión organizadora, que sea la encargada de abrir suscripciones en los pueblos del bartido judicial de Aracena. Invítese a los Ayuntamientos para que formen parte de esta Comisión, y ofrézcasele la presidencia al dignísimo diputado por el distrito, don Javier Sánchez-Dalp y al señor Vicario ecónomo del mismo.

Y, por lo que a nos toca, aunque modestísimos periodistas, emprenderemos una activa campaña en la tribuna pública y en la Prensa, al objeto de propagar tan noble idea, y hasta procuraremos interesar a los Poderes públicos para que cedan gratuitamente el bronce necesario para reconstituir la efigie de nuestro Solitario filósofo.

Anotaremos y recopilaremos, también, en una obrita, cuantos antecedentes biográficos podamos reunir del eminente Doctor, y cederemos gratuitamente el importe de la misma en beneficio de la causa expuesta.

Ahora, y para terminar, réstame sólo hacer un ruego a mis cariñosos paisanos, en nombre del patriotismo y de la cultura: «Ayudad, con vuestras iniciativas y con vuestro óbolo, por modesto que sea, a perpetuar la memoria, o mejor dicho, a reparar, en cuanto sea posible, el olvido injustificado en que yace el sapientísimo Solitario de la Peña de los Angeles.»

Sevilla.

IDEARIUM

La bondad es fuerza

por Eduardo Zamacois.

La selección de los hombres en la lucha de la vida es evidente, y son hermosas y de una elevada higiene social las teorías que deifican la voluntad y proclaman la belleza, genuinamente romana del más fuerte.

Mas ello no significa, como pretenden muchos, que la bondad sea una cobardía, ni tampoco una blandura imperitante que emollezca y afemine el ánimo del mismo a quien beneficia; pues la caridad discreta no sólo afirma las energías del caído, dándole a comprender que aún puede recobrase y triunfar, sino que prueba en quien la ejercita un exceso de fuerzas, un derramamiento de vigor.

Seamos generosos, caritativos; procuremos que el amor a nosotros mismos no

ocupe toaa nuestra alma. Unicamente los muy misericordiosos son realmente muy grandes.

NUESTRO SINDICATO AGRICOLA

El señor Sánchez-Dalp nos comunica que el subsecretario de Hacienda le ha participado la aprobación del expediente del Sindicato agrícola de Aracena, de acuerdo con el Consejo de Estado y reconociéndosele los beneficios de la Ley de 28 de Enero de 1906.

En el próximo número nos ocuparemos, con la extensión debida, de este importante asunto. Por lo pronto, felicitémonos, felicitemos a la Liga, y reconozcamos que su digno Presidente ha sido eficazísimo en sus gestiones.

CRÓNICA

LOS CURANDEROS

por T. Pérez.

No sé si recordarán nuestros lectores aquel verano del 1905 o el 1906 en que, precedidos de la trompeta de la fama, unos pobres Doctores hicieron su entrada triunfal en Aracena, en un grande y lujoso carromato.

Unos murguistas, tan pobres como los doctores, lanzaban al espacio, desde lo alto del coche, acordes de un lindo paso-doble. El conjunto era bello; el rítmico trotar de los caballos, que traían pendientes cientos de cascabeles, confundidos con notas musicales y el vistoso surtido de instrumentos de aquel hospital ambulante, eran de un efecto verdaderamente sugestionador.

Una mañana espléndida de las del mes de Mayo recorren la ciudad, hasta entonces tranquila, llevando detrás del carruaje inmensa muchedumbre, hasta hacer su parada en la espaciosa plaza del Pilar, frente a la puerta del popular Manzano.

Después de varios chatos de rica manzanilla, uno de los doctores se dirige al respetable público, que, deslumbrado por su flamante indumentaria, ansioso esperaba oír aquel oráculo de la moderna ciencia.

La murga, con sus pitos relucientes, se encargó de aumentar aquel montón de carne humana, fascinada por el limpio instrumental de los músicos presentes

y los potingues sucios de los músicos futuros.

Sube, por fin, al coche uno de mis doctores, a quien, por no sobrar detalle alguno, faltábale también un ojo de cristal; saca un niveo pañuelo, con el que enjuga la badana sudada de su sombrero esbelto y seca de su frente el producto quizás de la destilación de la olorosa manzanilla.

Con elocuencia ciceroniana nos dice el nuevo apóstol que aquella balumba u hospital ambulante es una sucursal de su clínica establecida en Madrid, en la calle Mayor número no sé cuantos; que deseosos ellos de amparar a las clases humildes, olvidadas de la plutocracia, que, egoísta, nada sacrifica se por la salud del pobre; humanitarios, ellos, les brindan la ocasión de llevar a sus casas la salud perdida, a cambio de escasos o nulos sacrificios, y, por último, ellos, que jamás cultivaron especialidad alguna, nos brindan panacea milagrosa al alcance de todos, sin recurrir a operación cruenta, sino en extremo de la necesidad más absoluta.

La tuberculosis, el goma sifilítico, el ángor pectori, la anemia cerebral y hasta la contractibilidad de la conciencia, se la saltaban ellos, de la misma manera que a la Guardia civil, sólo con la aplicación de las gotas famosas de unos tarros muy chicos que ponían a la venta por seis perras muy grandes.

Un intermedio músico puso fin al discurso, que terminó diciendo que para las consultas, en la plaza del Pilar número 8—en donde a la sazón había una fonda—todos los días, aunque fuesen festivos, eran hábiles, previo el pago de cinco a diez pesetas, según la importancia del diagnóstico.

El otro compañero se encarga de la extracción de algunas muelas, aprovechando *el forte* de las romanzas de la murga para dar el tirón, las seis perras grandes del consabido frasco y la candidez del incauto, quien, a juzgar por las torceduras de su cuerpo, las muecas de la cara y las bendiciones a la madre del flamante doctor, juró con Sancho Panza renunciar a la Insula por no servir de mofa de las generaciones presentes y futuras.

La experiencia nos muestra a diario infinidad de ejemplos de estos embaucadores que ansiosos de popularidad unas veces, por literarias aficiones otras, por aficiones gástricas las más, nos entonan *un credo* vaciado en los moldes de la más caprichosa y egoísta conveniencia.

Ora el inexperto *Hipócrates* es quien esgrime el ridículo globulillo de sílice o de plumbum el soluto acuoso; ora el cucurbitáceo *Galeno* con pomposos anuncios se nos muestra un ingenio, brindándonos un truco que cura pleuresías, sabañones o alguna apendicitis; ora es *Alonso el Sabio*, que, provisto del manual Soler, nos brinda en prensa un Código de Partidas con sus fueros y morales doctrinas; ora son los artífices, por último, que, cansados de tanto descansar, nos muestran baratijas que, adquiridas a precios muy bajos y vendidas a precios más bajos, pueden brindarse desde lo alto del coche a los acordes de una murga, aunque el incauto, por las torceduras de su cuerpo, las muecas de la cara y las bendiciones a la madre del flamante doctor, nos ponga de manifiesto los maquiavélicos infundios.

Araena.

RIMAS

LA ENVIDIA

por Tomás Trujillo.

No le temo, Señor, al mar bravío,
ni al viento de huracán, que airado zumba,
ni al ronco trueno que feroz retumba,
cual la voz de Satán, en el vacío.

Tampoco temo al desbordado río
que encuentra en el Océano inmensa tumba,
ni al golpe del alud que se derrumba
cuando el sol hiere la región del frío.

Si me dotaste de ánimo sereno
para luchar, valiente, cuando al paso
me opones el abismo peligroso,

¿por qué temer al mar, al viento, al trueno,
al río ni al alud...? Temer, acaso
fuera posible ¡oh Dios! a un envidioso.

Apártate, que me quitas el sol. —
DIÓGENES a Alejandro, que le preguntaba lo que quería que hiciera por él.

Si no fuera Alejandro, quisiera
ser Diógenes.—Contestación de Alejandro a Diógenes.

CUESTIONES ECONÓMICAS

El corcho y los aranceles

por José R. López Palacios.

(CONTINUACION)

La ley establece así la sexta base de revisión arancelaria. Ley posterior a la creadora del impuesto de exportación: "El Gobierno está facultado para imponer los recargos que estime convenientes sobre las mercancías originarias o procedentes de las naciones que por su régimen aduanero coloquen en condición especialmente desventajosa a los buques de nuestra bandera o a las mercancías de nuestra producción." Undécima: "A pesar de lo dispuesto en las bases anteriores, queda el Gobierno facultado para prohibir temporalmente e imponer derechos de exportación, también temporalmente, a las sustancias alimenticias y a las primeras materias, cuando la salida de éstas, por circunstancias extraordinarias y transitorias, pudieran causar un perjuicio irreparable a los intereses nacionales. En los casos que el Gobierno haga uso de esta facultad, deberá dar cuenta a las Cortes." R. D. 27 Diciembre 1911. Disposiciones para la aplicación del Arancel. Décima. Régimen de los Tratados de comercio. "Segundo grupo. Naciones que gozan todos los beneficios arancelarios, menos los de Portugal, Alemania, Amberes, Aunam, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Costa-Rica, Egipto, Estados Unidos del Norte de América y Puerto Rico, Cuba, Chile, China, Francia y Argelia, Gran Bretaña y sus colonias, Grecia, Guatemala, Japón, Luxemburgo, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Persia, Perú, República Argentina, Rumanía, RUSIA, Salvador, Siria, Siam, Túnez, Turquía, Uruguay y Venezuela."

¿Tiene la bondad el lector de derivar él, en vista de la desidia administrativa, las justas consecuencias?

¿No es una cosa de España que las naciones que gozan de todos nuestros beneficios arancelarios impongan impuestos y prohibitivos a una mercancía española, privilegiada hasta por la mano del Supremo Hacedor?

Pero aún hay más. Hay que tener entendido que las industrias fecundas, po-

tentes, que enaltecen y enriquecen a las naciones son las de exportación, son las de radio internacional, como sucede a la corcho-taponera, propulsora aún más todavía de las exportaciones nacionales españolas de vinos, aceites, conservas, etcétera, porque es la corona de los envases, envases que tienen paso franco y paso halagüeño en los países de vitalidad económica.

Continúa, por tanto, la desaplicación de los Gobiernos para aprender la lección del gran Jovellanos. "Del estudio y resolución de los asuntos económicos." Olvida esta sociedad que la negación de bien es mal de cuerpo entero. Desconoce que la neutralidad entre el bien y el mal es siempre nefanda. Cierra los ojos ante los padecimientos del pueblo desvalido, cuyo amparo es el testimonio más grande de gloria del hombre delante de Dios.

El *statu quo* arancelario es: España, Importación: Partida 464: Corcho en tablas, planchas y aserrín, 100 kilos, 0,60 pesetas. Partida 465: Dicho, manufacturado, 15 pts. Igual en la 1.^a y 2.^a tarifas. Exportación: Partida 1.^a Corcho en panes o tablas, 100 kilos, 5 pesetas.

Portugal; El Decreto de la República de 21 Noviembre 1910 ordena apartar el segundero de 13 a 17 líneas, inconveniente para plancha: Los pedazos de 1.^a a 4.^a clase de dimensiones inferiores a centímetros 25×20: Dichos, grávalos con 150 reis por kilogramo de exportación: Con 2 el de plancha: Con 100 reis los 15 kilos de cuadrillos. Del estudio de don José Antonio Borralló, que asevera los recargos prohibitivos de los principales países consumidores contra las importaciones de cuadrillos y tapones para apoderarse de la primera materia.

Hago un llamamiento de conjunción universal. Aviso a mi país peninsular para que se levante a reivindicar en España, y ocupar en Africa las partes de herencia escritas con sangre de nuestros hermanos inmortales, instituidas por la voluntad inmanente de Dios.

(Concluirá.)

NOTICIAS

Locales.

El día 25 del pasado, festividad de Santiago, se celebró en nuestro circo taurino la anunciada novillada de convite, organizada por distinguidos jóvenes de esta localidad.

Los palcos se vieron repletos de graciosas serranas, que, lujosamente ataviadas, daban a la plaza un aspecto encantador. En la sombra, un lleno completo. Presidieron la fiesta nuestro compañero de redacción don Antonio Molina, don José García y don Luis Villalva. Pidió la llave del toril, montado en preciosa jaca, el simpático niño Manolo Ortiz, que fué muy aplaudido.

El novillo resultó bravo, cosechando los valientes aficionados gran número de aplausos. En banderillas se distinguieron, colocando buenos pares, Otilio Guerra-Librero, Manuel Bozquez y Antonio Vázquez, quienes recibieron de la presidencia puros en abundancia. El encargado de matarlo, nuestro amigo Carrión, después de una inteligente faena, largó media estocada, que terminó con la vida del animal. Recibió grandes aplausos y regalos.

—El día 26, festividad de Santa Ana, celebró su fiesta onomástica la distinguida señora doña Ana Marañón, esposa de nuestro diputado a Cortes, don Javier Sánchez-Dalp. Con este motivo, la buena sociedad de ésta y un numeroso público se trasladaron, unos a pie y muchos en coche, a la Quinta «San Miguel», residencia actual de esta familia, para felicitar a dicha señora. Allí dieron suelta a varios novillos, que fueron toreados por el público, habiendo no pocos revolcones y ocasionando gran número de sustos a los improvisados lidiadores. Asistió también la banda de música de esta localidad. Lució iluminación a la veneciana. Hubo buñolada, gran derroche de comida, vinos, dulces y habanos, durando la animación hasta altas horas de la noche. En resumen: un día de fiesta agradable para todo el pueblo, que una vez más demuestra a su digno diputado y señora el amor y respeto que hacia ellos siente.

—Saludamos al exalcalde de Calañas nuestro buen amigo don Rodolfo Giménez.

—Estuvo entre nosotros varios días, con motivo de la enfermedad de su respectable madre, nuestro querido amigo don Rafael Fernández Lobo.

—Marchó a Cádiz el ilustrado procurador don Luis Villechenous.

—Se encuentra entre nosotros la simpática señorita Mercedes Saura.

Manuel Medina Hermosín.—Pintor.—Calle Licenciado Carrión, 10.—Aracena.

De Alájar.

Se ha celebrado en Alájar la boda de don Julio Alonso Romero con la señorita Ursula Alonso Mora. Bendijo la unión el R. P. Melquiades López de Arizmendi, ayudado por R. P. Pelayo Mora, religiosos ambos franciscanos del Santuario de Loreto, que se encuentran en esta localidad desempeñando el ministerio parroquial en ausencia de su cura propio don Manuel Mora.

Apadrinaron a los nuevos esposos su hermano político don José Rafael López Palacios, abogado de Aracena, y su señora, doña Urbana Alonso.

El acto tuvo lugar ante el altar de San José de esta iglesia parroquial, artísticamente adornado y con gran profusión de luces, a las once de la mañana del día 29 de Julio, ante numeroso y escogido concurso, que salió edificadísimo de la ceremonia y misa de velaciones, poco acostumbrada en este pueblo.

Sin duda por este motivo y por las simpatías de que gozan los desposados, hijos de don Eugenio Alonso López y de doña Amalia Roncero García, el novio, y de doña Alegria Mora Crespo, viuda de don Jesús Alonso, médico reputadísimo que fué de Minas de Río-Tinto, la novia, la animación y concurrencia fueron extraordinarias, sólo comparables a las más solemnes festividades que se celebran en este pueblo. Hizo las veces de padre, en la presentación de la novia, el ya mencionado padrino, y de testigos don Wistremundo Moreno Morillas, don Emilio Roncero López y don Felipe Carabantes García, propietarios y vecinos de la localidad.

Después del enlace sirvióse en casa de los novios espléndido y abundante *refresco*, entre plácemes y alegría.

Por nuestra parte, deseamos a los nuevos esposos felicidades sin cuento y eterna luna de miel.—*El Corresponsal.*

Acompañamos con este número un anuncio, en *papel secante*, que ha repartido la importante Tipografía «El Mercantil Sevillano», de nuestro querido amigo don Joaquín L. Arévalo, cuyo establecimiento recomendamos a nuestros lectores.

Conocimientos útiles

Contra las hormigas.—Los medios que se podrían usar para ahuyentar las hormigas serían depositar azufre en los sitios donde se hallan y pegarle fuego. Los vapores sulfurados es casi seguro que harían alejarlas.

Los limones, espolvoreados con los residuos del café y dejándolos que se pudran, alejan también a aquellos insectos, así como el alcanfor cubierto con un paño mojado.

Para que se alejen las hormigas de las macetas de flores, basta regar éstas con mucha frecuencia.

Fábrica de Mosáicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS S. en C.

SEVILLA: O'DONNELL, 38

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.--VIDRIOS.--CERÁMICA ARTÍSTICA

José María López y López

CAPATAZ FACULTATIVO DE MINAS.--AGENTE DE MINAS

Dedicado exclusivamente á los asuntos de este ramo

Se facilitan noticias de terrenos francos existentes en esta provincia.

Redacción de toda clase de solicitudes: registros, renunciaciones, trasposos de dominio, recursos, reclamaciones y protestas, como derecho-habiente ó mandatario.

Prosecución de los expedientes gubernativos hasta la entrega del título de propiedad.

Peticiones de guías para la circulación de minerales y presentación de las relaciones del 3 por 100. Pago de este impuesto y del cánón de superficie.

Y en general me encargo de la defensa de los mineros, siempre que el asunto que se me confíe esté basado en la Ley, facilitando además todos cuantos informes sean necesarios para empezar una explotación.

Redacción de reglamentos para mantener la disciplina del personal obrero.

Intermediario en compra-ventas de minas.

Bases para la constitución de sociedades mineras

Iniciación de expedientes de expropiación forzosa y su prosecución.

Monografías de minas y datos estadísticos.

Análisis de minerales con tarifa especial concedida por un acreditado laboratorio.

Dirección de labores mineras

Levantamiento de planos de la superficie e interior de las minas

OFICINAS: SEVILLA, 37.--HUELVA

EUROPE COMPANY

PLAZA DE BILBAO NUM. 11 --MADRID

Sociedad Mutua de Seguros contra la Muerte, Inutilización y Robo del Ganado, inscrita por Real orden en el registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

UNICA SOCIEDAD INSCRITA COMO MUTUA PARA EL SEGURO CONTRA EL ROBO DEL GANADO

REPRESENTANTE EN EL PARTIDO DE ARAGENA

: LAUREANO GÓMEZ ROJAS :

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

Disponible

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE

**CEMENTOS, PORTLANDS,
CALES HIDRÁULICAS Y YESOS**

de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALARROZA (Huelva)

IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

EULOGIO DE LAS HERAS

SIERPES, 13.-SEVILLA

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MATERIAL para escuelas de 1.^a y 2.^a enseñanza.
IMPRESION de obras de lujo y económicas.
ARTICULOS de dibujo y pintura.
GRAN VARIEDAD en objetos de escritorio.
LIBROS PIADOSOS y de recreo para niños.
ESTAMPAS religiosas en variedad infinita.
INSTALACIONES completas de escuelas.
OBRAS de TEXTO en surtido completísimo.

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL QUE SE MANDA GRATIS A CUANTOS LO SOLICITEN

ANUNCIESE USTED EN

EL DISTRITO

SI QUIERE ACREDITARSE

Y VENDER

Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Poderón

Farmacéutico por oposición de la Beneficencia Provincial Académico de número de la Real Academia de Medicina.—Ex-Subdelegado de Farmacia de Sevilla.—Premiado con medalla de plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908, etc., etc.

Solución Poderón de Clorhidrofosfato de Cal y Creosota pura de haya

Específico sin igual para curar las toses pertinaces, los catarros crónicos, los procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

Elíxir Tónico Depurativo bi-iodurado

Medicamento depurativo que produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre, como ulceraciones, gomas, etc.

Vino de Hemoglobina Peptonizado

Reconstituyente por excelencia. Sin rival en las anemias, clorosis, etcétera, sin los inconvenientes de los ferruginosos.

Cápsulas Antigonocóccicas de Cubebina compuesta (á base de balsámicos y antisépticos)

Verdadero específico para toda clase de flujos recientes ó crónicos, cistitis, blenorragias, catarros de la vejiga, etc., etc.

Levadura de Cerveza Granulada

Específico sin igual en la gastroenteritis, disenteria, furunculosis, afecciones de la piel, tifus, diabetes, flemones, etc., etc.

Ko'la Granulada

Recomenda en la neurastenia, anemia, diarrea rebelde y en general como excitante del sistema muscular.

Glicerofosfato de Cal Granulado

Medicamento recomendado en el raquitismo, agotamiento de fuerzas, crecimiento lento, mal de Pot, etc., etc.

Ventas al por mayor: LABORATORIO del DR. PODERÓN, Castellar, 53, SEVILLA (España y al por menor en todas las farmacias, droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de España y América.

“EL DISTRITO“

Órgano de la Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su Distrito

Publica constantemente originales inéditos de distinguidos colaboradores de la Sierra y fuera de ella.

Es el periódico más barato de España, pues sólo cuesta **una peseta** al trimestre.

Se admiten anuncios á precios muy reducidos.

Todo buen serrano debe tener en su casa este periódico.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador.

ARACENA

IMPRENTA EL MERCANTIL
EVILLANO:::

: San Eloy, 16.—SEVILLA :

Disponible

JUAN M. MORENO MÁRQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

ARTEAGA É HIJOS

SUCESORES DE

Manuel Arteaga Vargas

CORCHO Y TAPONES

Se compran grandes partidas de corcho, en el árbol y en plancha, y de cuadros y tapones.

Casa Fundada en 1888

ARACENA (HUELVA).-ESPAÑA

Disponible

LAS SIETE PUERTAS

BADÍA, 5 y 7

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

— DE —
BRAULIO GIL

Teniendo esta casa, adquiridos con anterioridad de la subida de los algodones, tiene el gusto de ofrecer á su clientela, la incompetente **Crea Oro** marca **GIL**, al precio de

1,80 r.ª vara

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO II

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 15 de Agosto de 1912

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 50

ACERARACIONES

Sabido es que EL DISTRITO, ajeno a todo credo y partido político, como órgano y eco de una "Liga" constituida al sólo objeto de velar por el fomento de la cultura e intereses morales y materiales de Aracena y su distrito, en la cual caben y militan hombres de distintas ideas, no defiende gestiones administrativas de nadie, sea conservador o liberal, republicano o socialista; pero si ha de cumplir su misión, subsanando errores y colocando las cosas en su lugar, no puede menos de abrir sus columnas a la verdad y hacer público en ellas hechos que conviene conocer para impedir se extravíe la opinión al formar equivocados juicios y conceptos lesivos a la honorabilidad y merecida reputación de autoridades, funcionarios y particulares, sean quienes fueren y militen en el partido político que les plazca.

Resulta "de" notoriedad vienen desde hace algún tiempo agitándose en esta población pequeñas pasiones que, a falta de motivo, acuden al invento, sin consideración al propio honor y a la honra ajena, y entre estas cuestiones figuran, numerándolas, primera, la referente al reparto con destino al camino vecinal gestionado de Aracena a la estación de La Junta - línea férrea de Cala - ; segunda, la de cierto sumario por hechos punibles en la villa del Castaño del Robledo, y tercera, la relativa al secadero de pieles en la plaza de Santa Catalina, hoy Miguel Sánchez-Dalp, y casa per-

teneciente a don José Flores. Del primer particular ya nos ocupamos, y hoy, por tanto, nos limitaremos a repetir y recordar lo antedicho.

Procurando la "Liga" dotar a Aracena del mayor número posible de vías

rocarril, debía comenzarse y realizarse en plazo breve; y como el importe de la obra fuera de cuenta del Estado y Ayuntamiento, proporcionalmente, al echar sobre sí la expresada "Liga" la carga y responsabilidad de aquélla, solicitó de

éste comprendiera a tal objeto en sus presupuestos cantidad prudencial, sólo cubrible por reparto, no sin antes celebrar una reunión de vecinos, de todas las clases y categorías, a la que se invitó el mayor número posible de personas y donde se aprobó el plan y acordó realizarlo, sin la más pequeña protesta ni observación por parte de nadie. Y si esto es así, si además de ese reparto se ha eliminado la clase pobre, gravándose muy levemente la media para echar el peso sobre la acomodada, que, amante de los intereses del pueblo, lo soporta gustosa, ¿quieren decirnos cuál es la razón de la vocinglería y dónde está el derecho de los detractores, hoy charlatanes, y mudos cuando se les llamó a la precitada reunión? ¿Puede ser responsable ni la "Liga" ni el Ayuntamiento de! cambio de opiniones ministeriales que hoy aleja la factibilidad del camino?

Pero si éste no se hiciera, el dinero al mismo destina-

do, de necesario cobro como oficialmente repartido, ahí está y estará para, inspirándose en la voluntad del pueblo soberano, dentro del sistema verdaderamente democrático desde la creación de nuestra "Liga", estatuido con el aplauso de todos, darle la inversión más conveniente, aplicándolo a obras de interés público y general, cuales las de sanea-

NUESTROS COLABORADORES



Don José Muñoz San Román
Inspiradísimo poeta

de comunicación, que, uniéndola a los grandes centros, faciliten el desarrollo de su comercio y posibilidad de nuevas industrias, acogió gozosa el proyecto del citado camino vecinal, cuya construcción segura, según las afirmaciones de don Rafael Gasset, antes ministro de Fomento, a nuestro diputado, y convenientísima porque nos aproxima al referido fe-

miento de la población, lavaderos municipales, matadero, cementerio y otras mil que, falto de recursos, no puede acometer el Ayuntamiento y reclaman con imperiosa urgencia la salud y bienestar del vecindario y muy particularmente de sus clases menesterosas o pobres. Descuiden todos; ese dinero, según nos aseguran el señor alcalde y concejales, según afirman, contrayendo un compromiso de honor, los elementos directivos, no se aplicará a ordinarias atenciones municipales, diga cuanto quiera la pasión sectaria o el propósito avieso, contrario al propio convencimiento.

Sobre la causa del Castaño reproducimos lo que dice nuestro estimado colega *La Justicia*, en su número del 3 de los corrientes, bajo el epígrafe *El cinismo en acción*:

«Varios sujetos enviaron, días pasados, desde Castaño del Robledo a *La Provincia*, una carta en la que se atacaba injustamente a los conservadores y en especial al dignísimo diputado por la Sierra, considerándole responsable del procesamiento de algunos concejales.

No podíamos pasar en silencio tan burdas acusaciones y hemos inquirido, por diversos conductos, los fundamentos del citado proceso, resultando de nuestras averiguaciones lo siguiente, fácilmente comprobable.

Hay un sujeto que quiere ser médico titular en Castaño, y como al pueblo no le es simpático, pretendía imponerse a la fuerza y obligar al Ayuntamiento a que lo nombrase, para lo cual apeló a toda clase de medios, incluso al motín, valiéndose de elementos perturbadores y descontentos que en todas partes existen.

Desempeñaba interinamente el juzgado de instrucción en Aracena el digno abogado y juez municipal de aquella ciudad, don Francisco Labrador Calonge, primo hermano del señor Sánchez-Dalp, y cuando recibió la denuncia de los sucesos ocurridos en el Castaño, llevó su delicadeza al extremo de no querer obrar por su cuenta, para que jamás pudiera darse torcida interpretación a sus actos, aun los sujetos a la más estricta justicia; y sin dictar auto alguno, remitió a esta Audiencia el sumario comenzado a instruir en Castaño del Robledo.

Entonces el Ministerio público, espontáneamente, hallando en el asunto materia penable por lo escandaloso de los hechos, que constituían desacato a la autoridad y alteración del orden público, y persiguiendo como es lógico el que se haga justicia, ordenó el procesamiento de los responsables por hallarse claro y terminantemente probado el delito.

Pues bien, el auto de procesamiento fué dictado por el nuevo juez de instrucción, propietario, comprendiendo el procesamiento, no a cuatro concejales como dicen los comunicantes de *La Provincia*, sino a cinco, y de ellos dos conservadores, dato sobradamente significativo y que viene a probar lo gratuito de las imputaciones de aquellos sujetos. También ha sido procesado el médico antes aludido, principal instigador de los sucesos.

Es necesaria una dosis muy fuerte de cinismo para atreverse a escribir y firmar ciertas cosas, y esto puede en ocasiones agravar la misma causa que se trata de defender, pues de la carta publicada en *La Provincia*, se desprende con claridad meridiana, que los dignísimos funcionarios de la administración de justicia han obrado de manera arbitraria, cediendo a extrañas influencias, y esta es una acusación tan grave que podría determinar un nuevo proceso.»

A lo transcrito agregamos sólo: resulta de tal modo justísimo el auto de procesamiento, sea cualquiera el resultado del proceso, que, según nuestras particulares noticias, la dirección jurídica de los procesados así lo reconoce, en el hecho de no pedir desde luego su reforma.

En cuanto al secadero de pieles, también dejaremos la palabra al señor alcalde, don Juan del Cid y López, en el comunicado que dirigió a nuestro colega *La Provincia* y éste extractó. Dicho comunicado es del tenor siguiente:

«Sr. Director de *La Provincia*.

Muy señor mío: En el número ocho mil novecientos treinta y dos de ese periódico de su dirección, correspondiente al día 26 del actual, se inserta, con el título «De Aracena», un comunicado que firma José Vicente y Sousa.

Todo cuanto en dicho escrito se refiere es completamente falso. Ni el Ayuntamiento ni la Junta de Sanidad han tomado ni han tenido por qué tomar acuerdo alguno que toque ejecutar a esta Alcaldía, con referencia al secadero de pieles a que alude, por ser el asunto (si como dice constituye un foco de infección) de la exclusiva competencia del Inspector municipal de Sanidad, según las atribuciones que le confiere el último párrafo del artículo 54 de la vigente Instrucción general de Sanidad.

Existe, sí, ese secadero de pieles y otros tres más, dos de ellos en la plaza de Javier Sánchez-Dalp, la más céntrica de la ciudad, y uno en el propio domicilio del denunciante José Vicente Sousa, quien también se dedica a sacrificar reses; y si uno perjudica a la salud pública, entiendo que los otros no la han de beneficiar. De todos ellos tiene conocimiento el señor inspector de Sanidad, y no estimará que

sean tales focos de infección, cuando no ha procurado extinguirlos.

En cuanto a mí se refiere, puedo asegurarle que siempre he procurado cumplir fielmente mis deberes.

Ruego a usted publique esta carta en el periódico, para que los lectores conozcan la verdad en el asunto.

Es de usted afmo. s. s.,

Juan del Cid.»

Respecto del asunto de secadero de pieles, únicamente expresaremos que moleste más o menos su olor, como el del queso cuando se sazona, el del aceite al freirlo o el de determinadas materias industriales, si las pieles proceden de animales sanos, no perjudican la salud pública y existen y se soportan en todas las poblaciones, incluso las grandes capitales.

Queda con lo expuesto sentada y establecida la verdad, conforme a las aseveraciones de respetables personas, cuya seriedad y honorabilidad no podemos poner en duda y sin que con ello, como al principio decimos, se entienda descienda esta publicación a la defensa de intereses políticos de ninguna especie que le son ajenos, limitándose a restablecer el imperio de lo justo y exacto.

RIMAS

EL GLOBO

por J. Muñoz San Román.

Cómo sube el globo
Los aires hendiendo...
De su propio poder muy ufano,
Se remonta al cielo.
La brisa lo mece
Y el globo a la altura se eleva sereno,
Se eleva orgulloso,
Atrevido, arrogante y soberbio.
Ya llega a las nubes,
¡Subió tan ligero...!
¡Ah, qué maravilla!
¡Ay, qué descontento!
Subía gallardo,
Y hecho trizas ya está sobre el suelo.
El globo es imagen
Del humano y sagaz pensamiento:
También éste sube
con impetu ciego,
Y se eleva arrogante, orgulloso,
Orgulloso, arrogante y soberbio.
Así, a semejanza
De aquel globo juguete del viento,
Sube apenas y baja a la tierra,
Como él, humillado y deshecho.

Sólo tememos que el cielo se caiga sobre nuestra cabeza.— Los celtas a Alejandra (335).

Cuestiones sociales

La Asociación

por Antonio Garfia.

(CONTINUACION)

Seguros estamos que no faltará quien escuchando atentamente nuestros razonamientos y desinteresados consejos, se haga cargo de ellos con ese natural instinto que distingue a ciertos individuos, los encuentre viables y hacendos, y halagados con la idea de emancipación, tal vez entusiasmado con la grata esperanza de un porvenir más venturoso y en su deseo de percatarse de la extensión del pensamiento, nos formule las siguientes preguntas:

¿Quién será el que tome la iniciativa y siente el fundamento de esta obra regeneradora? ¿Y cómo se aunarán tantas voluntades, hasta hoy discordes, de esa falange de obreros sin nociones, en general de ninguna clase, sin creencias en ningún ideal y, por tanto, desconfiados, sin fe en los resultados prácticos del proyecto esbozado?

¿Y cómo, también, iluminar el, hasta hoy, oscuro cerebro de los obreros del campo, en los que nunca ha podido penetrar, por la carencia de medios para ello, la luz redentora de las ideas nuevas? ¿De qué manera podrá vencerse la resistencia y desconfianza de estos hombres, faltos de creencia económicas, engendradas en ellos quizás por escarmentos ya sufridos?

¿De qué forma valerse para extinguir sus antiguos hábitos, sus costumbres de siempre, para atraerlo a una nueva vida completamente distinta a la suya?

No os espantéis, espíritus asustadizos, ante estas aparentes dificultades, con las que sin duda pretenderéis entorpecer la constitución, funciones y desarrollo de la espresada sociedad, por el directo interés que llaváis en quitar a vuestros asalariados medios legítimos de defensa; pues si bien es cierto que algunas de aquellas dificultades y trabas injustificadas habréis de intentar poner a la realización de esta obra redentora en los primeros momentos, que bien os consta que son los más difíciles, ellas no han de ser insuperables, ni mucho menos, si la serenidad, la sangre fría y buen juicio no abandonan a los obreros.

En demostración de este aserto, pon-

gamus un ejemplo que, aunque parezca paradójico, ello no obstante, está tomado de la realidad misma:

¿Veis al niño mal educado, voluntarioso y rebelde, que se niega a ir a la escuela, y obstinadamente se resiste a escuchar los buenos consejos de sus amantes padres y desprecia el de sus maestros, afanosos éstos e interesados aquellos en cultivar su inteligencia para que algún día pueda llegar a ser consciente e instruido y, por tanto, útil a la sociedad, a la Patria y a sus semejantes?

Sí que lo habréis visto en más de una ocasión y con censurable frecuencia, y de seguro lamentásteis el punible abandono en que para mal de todos, le dejaron por un exceso de pernicioso cariño.

Pues bien: no nos mostremos severos con él, abominando del antiguo y bárbaro principio pedagógico de *la letra con sangre entra*, tan preconizado por los defensores del absurdo sistema de "disciplina y palmeta", halaguémosle, por el contrario; coloquemos en el local de la escuela algo que le sea grato, que le divierta y entretenga y le haga más cortas y pasajeras las horas de estudio, y seguros estamos de que, así haciéndolo, el niño que ante la severidad y la rigidez era indómito, se mostrará blando, cediendo al suave estímulo del grato pasatiempo.

Porque, indudablemente, los hombres por lo general no somos otra cosa que *niños grandes*, a los que en la mayoría, en casi todos los casos, para obligarnos a caminar por la senda de un bien desconocido, preciso es que primero nos alucinen con algo que halague y recree nuestros sentidos.

Partiendo de este innegable principio, vamos a empezar por ponerlo en práctica, es decir, a desenvolverlo y halagar al hombre para voluntariamente atraerlo al fin que nos proponemos, o sea el de colocar la primera piedra en el gran edificio proyectado y que pasamos a describir en el artículo próximo,

(Continuará).

Aro. he:

Sabes vencer, Aníbal, pero no sabes aprovecharte de la victoria. Mahábal a Aníbal, que se negaba a marchar sobre Roma después de la batalla de Cannas (216).

IDEARIUM

El poder de ahora

por Juan Valera.

(Del discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.)

La condición de las naciones es hoy muy otra de como fué en las pasadas edades. Con un puñado de pobres aventureros no pueden hoy desbaratarse imperios y descubrirse y conquistarse mundos. Se requieren enormes riquezas, acorazados y torpederos, pólvora y dinamita, multitud de cañones, centenares de miles de soldados y tesoros sin cuento para mantener tanto bélico pertrecho y para adiestrar a los hombres en el arte y en el tino con que han de emplearse. Nunca mejor que ahora pudo decirse: si vis pacem para bellum (1). El poder estriba en el industrialismo, en la buena administración de la Hacienda y en el ahorro.

CUESTIONES ECONÓMICAS

El corcho y los aranceles

por José R. López Palacios.

(CONCLUSIÓN)

Le pido la venia a la cult ura social para escribir dos ideas por la afinidad que revisten y por la necesidad que comprenden.

El ministro de Hacienda amplía por los meses de Junio y Julio la información y reclamación al vigente tratado comercial de España y Portugal. Data de 1893. Contiene error negativo de reciprocidad contra España, que admite la producción agro-pecuaria de Portugal, mientras éste no admite la cereal de España, y la importa de Argentina, cuando su déficit cereálico debiera cubrirlo de España para recompensar la exportación lanar y otras que disfruta en un inmediato mercado cuatro veces mayor. Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva sufren esta desigualdad. Las Cámaras Agrícola y Mercantil de Badajoz pidieron ya la renuncia contractual en Julio de 1902. Ahora, en plazo hábil, debe hacerla España, si no hubiera cursado la nota el ministro de Estado.

Respondemos a la consulta del ministro, pues, con tres cosas: Denuncia; unión o reciprocidad. La Liga aduanera bien

(1) «Si quieres la paz prepara la guerra.»

concertada; despejar toda esa doble cadena de garitas interiores, para dar libertad económica a los pueblos hermanos y reforzar la defensa exterior, es la solución óptima.

Aprendamos lecciones de Europa. Recordemos que el Zollvering germánico aumentó en tan alta escala el bienestar de aquellos pueblos fraccionarios, que constituyó un vínculo real inquebrantable de convivencia económica, engendrando la confederación política, que a todas horas pido para España y Portugal, por medio del benigno beneplácito que me otorgan mis respetables conciudadanos del distrito de Aracena.

O seguir por el camino de 1893, allanando las desigualdades y disminuyendo los derechos para elevar el intercambio nacional.

Es la última un error de nuestro arancel de exportación. El Sr. Gamazo tuvo valor para gravar la de varios minerales, así los de cobre. Ahora aparecen excluidos de los 17 céntimos hasta dos y medio de coeficiente cúprico. Como ésta es la graduación de Riotinto, e inferior en la mayoría de nuestras minas, debería valer el impuesto desde un entero, habida consideración de las grandes riquezas que poseen las piritas de cobre.

Así emigra la minería y no inmigra la metalurgia, y se destruye la nación en los órdenes subjetivo y objetivo.

Hay que afirmarlo rotundamente, de una vez para siempre, señores políticos: que el problema social no puede resolverse con romanzas literarias, sino con finanzas económicas.



Concert en el Palau de la Música

6.º artículo.

Dando vueltas en el torbellino de Barcelona la inquieta, llegué al atardecer de aquel claro día al *Carrer alt de San Pere*, quedándome atónito ante el soberbio edificio que se ofreció a mi curiosa mirada. Estaba frente al Palacio de la Música catalana; ese fantástico monumento al arte lírico elevado por la espiritualidad de un pueblo grande a la más bella de las Artes. Piensen ustedes lo que quieran de los catalanes, pero donde se alza suntuoso, inmenso, inconcebible, un palacio dedicado exclusivamente al arte de los sonidos, es que existe un profundo sentimentalismo capaz de todas las delicadezas y de todas las exquisiteces.

Una descripción de lo que este edificio es, no puede ni debe intentarse. Hay que verlo: empezar por extasiarse en la contemplación de ambas fachadas, con sus columnatas de mosaico; sus colosales bustos de los grandes maestros; el inspirado grupo escultórico de Blay, representando una alegoría de la música regional; la traza caprichosamente extraordinaria del exterior. Hay que entrar en aquel vestíbulo para sentir el mismo recogimiento espiritual que a la entrada de un templo: es preciso ascender por aquellas escaleras de palacio encantado y penetrar en el salón de conciertos para embeberse en la visión de sus maravillas, para sentir ganas de arrodillarse y rezar...

Toda la fantasía creadora de los artistas ha tenido allí su encarnación. Si miráis al hemicycle os asombra la novedad de aquella embocadura del escenario, donde, por la derecha, vense avanzar con audacia hacia el espacio los locos caballos del Partenón; si hacia la izquierda, veis, bajo el árbol de las libertades, el busto de Clavé, aquel gran corazón que arrebatara de los vicios a las masas obreras para hacer de ellas masas corales enseñándoles a cantar las excelencias del bien. Y si queréis tender la mirada por las galerías, si no os la detiene la originalidad de la techumbre, la riqueza del exorno y las bellezas del conjunto, veréis cómo todas las localidades se llenan de un público que apenas respira, que no alborota al entrar, ni al ocupar su sitio, ni entra cuando el espectáculo ha comenzado, para no distraer la atención de los demás ni ser irrespetuoso con el arte...

Una gran cortina de terciopelo verde obscuro divide la escena por el centro; detrás queda el lugar de los conciertos corales. A la vista sólo se aparecen un gran piano de cola y un clavicémbal: hoy sólo actúa la eminente concertista Wanda Landowska. Avanza la dama, elegante, grácil, como una sombra esfumada en los misterios de un ensueño, y posa sus manos ágiles en el teclado del clavicémbal: el silencio de la sala lo invade la deliciosa

armonía de un *rondo* beethoveniano. Luego es Bach quien nos deleita con un preludio en fuga. Aquella música dulcísima, escuchada con el recogimiento con que se asiste a los cultos religiosos, pone una alegría en el alma, tal bienestar en los sentidos, que en el aplauso al artista va toda la gratitud de los corazones conscientes de lo que vale vivir.

La señora Landowska hizo desfilar ante nosotros a Mozart, a Chopin, a Scarlatti, a Rameau y a Couperin le Grand, y sus admirables composiciones arrancaron a nuestros pechos vibraciones de entusiasmo al gustar sus bellezas. Pero fué Bach quien, por lo menos a mí, me hizo sentir infinitas sensaciones emotivas: la concertista, en el singular instrumento que llaman clavicémbal y suena como las arpas angélicas, como las voces cristalinas de los coros celestiales, comenzó el descriptivo «Capriccio sopra la lontananza del suo fratello dilettissimo». Era una remembranza musical del que se ausentó para siempre: y adivinábanse en las notas del *airoso adagio* los esfuerzos de sus amigos para hacer desistir de su viaje al mozo aventurero; en el *moderatto*, le hacían relación de los accidentes peligrosos que podían sobrevenirle en tierra extraña; los amigos, temerosos de un grave mal para el audaz compañero, desarrollan su plan en el *adagiosissimo*, pero nada valen sus mañas ni sus buenos propósitos: suena en el *allegro* la canción del postillón, el mozo se escapa de las cariñosas redes de sus amigos y los abandona. Se oye el galopar de los caballos del carruaje y la corneta del mayoral suena lejos, muy lejos, llevándose hacia el mundo de los peligros al aldeano que no tornó jamás...

Todo eso que eran notas, armonías, juegos de sonidos, lo vi yo con mis ojos; todo lo fué describiendo la prodigiosa artista con sus manos, que eran dos palomas volando sobre el teclado del clavicémbal. Hay quien duda que se vea la acción en los descriptivos musicales: yo digo que sí. Para eso hace falta estar en un templo del arte como este Palacio de la Música, cerrar los ojos, creer en Dios, tener la conciencia tranquila, y el alma abierta a los sentimientos más puros.

FÁBULA

La mona coqueta

por Esopo II.

Una mona muy coqueta,
de sí misma enamorada,
con ambición indiscreta,
quiso subir de la nada
en poco tiempo a la meta;
porque, juzgándose bella,
creyó deber alcanzar
favores dignos de ella,
que nunca pudo lograr
su desventurada estrella.

Al intento, se prodiga,
 escribe, brinda y ofrece,
 y como nada consiga,
 su rabia y despecho crece,
 y decide se hable y diga
 públicamente de insidias,
 emboscadas y perfidias
 que, para restarle amigos,
 en juego ponen chivdías
 de malvados enemigos.

Nadie caso alguno hacía
 de treta tan mal urdida,
 pero tanto repetía
 la dichosa algarabía,
 dándose por ofendida
 de sus arteros contrarios,
 que un monillo muy gracioso,
 modesto y sin adversarios,
 por lo noble y cariñoso,
 dijole en tono jocoso:

«Déjate de pretensiones
 y necias ostentaciones;
 nadie contra tí conspira,
 y sólo a la gente inspira
 compasión tus ilusiones;
 recuerda el refrán sabido,
 que al cuerdo el orgullo veda
 y tú distes al olvido:

*Aunque la mona de seda
 se vista, mona se queda.»*

Deduce, lector hermano,
 del cuento la moraleja;
 pues el hombre, al fin bimano,
 como la mona, se queja
 con harta frecuencia en vano.

Aracena.

Hacia el porvenir

En el número anterior dábamos cuenta a nuestros lectores de haber sido aprobado definitivamente el Sindicato Agrícola de Aracena. Un poco de trabajo ha costado sacarlo a flote de entre la balumba de expedientes que en los centros ministeriales querían pasar como instituciones análogas para sustraerse a los efectos legales de tributación; pero por fin se puede cantar victoria. Ya tiene forma tangible una labor de organización emprendida con el afán de procurar nuestro engrandecimiento agrícola; congratulémonos del éxito y fíemos en la voluntad y en la inteligencia de los hombres que forman la Liga de fomento, pues ellos han de proporcionarnos otros muchos beneficios si tenemos la virtud de esperar con un poco de paciencia y otro poco de optimismo.

La constitución del Sindicato Agrícola es un hecho transcendental que debe ser señalado singularmente, por marcar una orientación moderna en cuanto a los usos y costumbres de nuestra vida agraria. Hasta ayer, el individualismo absoluto, la rutina, las amarguras del aislamiento ante la escasez y la miseria que perturba el alma campesina, han sido como pavorosa sombra que invadiera la alegría de los

campos. Hoy sale el sol del colectivismo redentor con su cohorte de auxilios mutuos, de mutua cooperación, de colectiva aplicación del capital inteligencia y trabajo en el cultivo de la tierra, a alumbrar el cuadro de nuestras esperanzas.

He aquí la comunicación que con fecha 8 de Agosto de 1912 se dirigió al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia por el Sr. Presidente del Sindicato:

«En el día de ayer recibí oficio del señor Administrador de Hacienda de esta provincia comunicándome la resolución del Excmo Sr. Ministro de Hacienda en el expediente de constitución de este «Sindicato Agrícola de Aracena.»

«Por virtud de dicha resolución y en conformidad con las Direcciones generales del Timbre y Aduanas y con el Consejo de Estado, se reconoce como «Sindicato Agrícola» a este de Aracena, con derecho al disfrute de las exenciones y beneficios que autoriza la ley de 28 de Enero de 1906, con excepción de los relativos al Timbre y Aduanas, comunicando esta decisión al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y a V. I., Sr. Gobernador civil de la provincia, para la inscripción que en este caso procede, según el art. 8 del Reglamento de 16 de Enero de 1908 y a los demás efectos legales, a tenor de lo prevenido en el art. 2.º del mismo Reglamento.

«En vista de ello y una vez acordado por la Junta Directiva de este Sindicato el comienzo de nuestra vida activa, con sumo gusto empiezo el ejercicio de mi cargo de Presidente, ofreciéndome sinceramente a V. I. en el desempeño del mismo, y muy especialmente para cuanto tienda al fomento de nuestra agricultura y a la realización de los fines sociales de esta Institución.

«Al saludar respetuosamente a V. I. cumpliendo con este grato deber, me permito rogarle que desde luego ordene la inscripción del Sindicato Agrícola de «Aracena» en el Registro especial, conforme a lo acordado por el Ministerio de Hacienda y según el citado art. 8.º del Reglamento de 16 de Enero de 1908, y que una vez hecho así se digne comunicarme, con objeto de poder dar cuenta la indicada inscripción en la Junta general ordinaria que esta Asociación ha de celebrar el día 1.º de Septiembre próximo para tratar de nuestra constitución definitiva.

«Dios guarde a V. I. muchos años.— Aracena a 8 de Agosto de 1912. *El Presidente*, JOSÉ M. DEL CID.—Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Huelva.»

La fortuna es como las mujeres: prodiga sus favores a la juventud y desprecia los cabellos blancos.—Carlos V teniendo que levantar el cerco de Metz (1552).

SINDICATO AGRÍCOLA DE ARACENA

EDICTO

Don Rafael Durán Martínez, Secretario de la Junta Directiva del Sindicato Agrícola de esta ciudad, por el presente

Hago saber: Que por el Consejo de Administración de este Sindicato Agrícola, en sesión celebrada el día 4 del corriente, se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

A) Invitar a los señores asociados para que desde el día 15 del actual hasta el 15 del próximo Septiembre, formulen la demanda de los préstamos que deseen recibir de la Caja Rural al interés de 5 0/0

B) Convocar a Junta general ordinaria con objeto de dar cuenta de lo resuelto por el Ministro de Hacienda en el expediente de constitución de este Sindicato y concesión de exenciones al mismo; y además para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aceptación, excusas y dimisiones de algunos cargos; nombramiento de los vacantes y constitución definitiva del Sindicato Agrícola de Aracena y de su Junta Directiva.

2.º Recaudación de fondos al capital social.

3.º Inmediato establecimiento de la Caja Rural.

4.º Sistema de contabilidad: apertura y formalización de libros.

5.º Inversión de fondos que resultaren sobrantes en caja.

Esta Junta general deberá celebrarse a las 14 del día 1.º del próximo Septiembre, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se hace saber a los señores indicados, citando a los mismos, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 38 de los Estatutos generales de esta Asociación.

Dada la extraordinaria importancia de los asuntos que han de someterse a la deliberación de esta Junta general, por acuerdo del señor Presidente se encarece a todos los señores socios su puntual asistencia.

Aracena 12 de Agosto de 1912.— V.º B.º, *El Presidente*, JOSÉ M.ª DEL CID.— *El Secretario*, RAFAEL DURÁN.

Del amor ingrato

CORAZÓN LOCO

por Antonio Molina.

El mes de las flores, Mayo: una mañana llena de encantos. Los ardientes rayos de Febo caían sobre los árboles, casi cubiertos ya por sus defensoras las verdes hojas nuevas. La primavera preludiaba, ofreciéndonos sus ricos y variados perfumes. Frente a *ella* contemplaba extasiado su bonita figura, sus ojos negros y grandes, su pequeña y sonriente boca, saboreando al mismo tiempo con el mayor de los deleites, con la fe del que ama, las palabras que me dirigía: amor... cariño... En mi alma brilló un rayo de esperanza, de porvenir, ráfaga bendita que iluminó las negruras de mi existencia.

Mes de Diciembre: la arboleda, sin sus verdes hojas; las flores, místicas, sin su exquisito olor. El rojo sol se hundía lentamente tras el horizonte, anunciando a otras regiones el nuevo día, para dejarnos sumido en la penumbra. Nos envolvía la noche con su negro y estrellado manto. ¡Cuál no sería mi sorpresa cuando al pasar junto a *ella* oí repetirle a *otra* idénticas palabras a las que me había dirigido hacía tiempo!

Habíame desgarrado las entrañas, pisoteando mi esperanzado corazón. A mi vista se ofrecía la mayor de las ingratitudes con una crueldad infinita.

Su insensible corazón, que jugaba con los corazones de los demás, mentía de nuevo, profanando la sublimidad del amor.

NOTICIAS

La Comisión organizadora del festival que se celebrará en ésta en la tarde del 18 del próximo Septiembre, consistente en carreras de cintas a caballo y novillada, a beneficio de la Casa-asilo de ancianos desamparados, teniendo en cuenta que en dicho establecimiento no sólo tienen ingreso los necesitados de esta ciudad, sino también los del distrito, con el fin de allegar los recursos posibles, al mismo tiempo que el mayor esplendor, han invitado a todos los jóvenes del partido, interesándoles su asistencia al acto y muy especialmente rogando a las señoritas donen cintas y a los caballeros presten su cooperación personal tomando parte como carreteristas en la indicada fiesta, a cuyo efecto se han dirigido cartas a persona determi-

nada en cada uno de los pueblos para que en nombre de la referida Comisión haga las correspondientes invitaciones.

Sin reserva de ningún género hemos de aplaudir a los organizadores del mencionado festival y demás personas que contribuyan, realizando así el acto más noble, desinteresado y grande, cual es aliviar la situación de los que por su avanzada edad y falta de recursos físicos y pecuniarios acuden a estos benéficos establecimientos en demanda de auxilio y protección.

—En el próximo número publicaremos las bases para un concurso organizado por este periódico, con premios en metálico y valiosos objetos artísticos para los autores que obtengan los primeros lugares en el desarrollo de los temas. Vayanse preparando nuestros escritores, nuestros hombres estudiosos y nuestros artistas, que a todos les proporcionaremos en el concurso medios para demostrar su valer y su afán de que la Sierra brille por su ilustración entre las comarcas españolas que renacen a la vida de la cultura y el progreso de estos tiempos.

—Nuestro distinguido colaborador y paisano don Agustín Moreno y Márquez, ha obtenido en el Certamen Colombino celebrado en Huelva el premio correspondiente al tema 3.º, por un hermoso cuento titulado *Virgen de la Cinta*.

Enviamos al señor Moreno y Márquez nuestra enhorabuena más cariñosa, y aprovechamos la oportunidad para mostrar a nuestra juventud el ejemplo de este veterano de las letras, que, no obstante sus años y la larga y fecunda labor desarrollada, ora enseñando, ora escribiendo,

aún tiene alientos para vencer en las lides de la cultura y conseguir laureles con que galardonar su nombre y honrar a la tierra que le vio nacer.

Manuel Medina Hermosín. — Pintor. — Calle Licenciado Carrión, 10.—Aracena.

CURIOSIDADES

Es un error el creer que los mosquitos son una plaga exclusiva de los países cálidos o subtropicales. Los países atravesados por el círculo polar ártico o próximos a él se ven extraordinariamente asolados por tan molestos insectos.

Tal sucede en la comarca de Klondyke, que ha hecho célebre en estos últimos años la abundancia de oro.

De aquí que los que se dedican a la busca del precioso metal y a lavar las arenas que lo contienen, necesitan proveerse de unas caretas de malla tupidísima, con las cuales más parecen castradores de colmenas que explotadores de oro.

* *

A Shakespeare le preguntaron:
¿Cuál debe ser la estatura de la mujer?

Y contestó:

Ni más alta ni más baja. Igual a mi deseo.

* *

El hombre emplea su vida en discutir sobre lo pasado, en quejarse del presente y en temblar por el porvenir.

Imp. El Mercantil, San Eloy, 16.—Sevilla.

UN ARDID DE LUISITO, por Díaz-Jara

—Diga usted, Luisito: ¿cómo es que tiene dos relojes?

—Pues muy sencillo: uno de ellos adelanta y el otro atrasa. Por el primero me gobierno cuando vengo a ver a usted, y por el segundo cuando voy a marcharme.

Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Poderón

Farmacéutico por oposición de la Beneficencia Provincial Académico de número de la Real Academia de Medicina.—Ex-Subdelegado de Farmacia de Sevilla.—Premiado con medalla de plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908, etc., etc.

Solución Poderón de Clorhidrofosfato de Cal y Creosota pura de haya

Específico sin igual para curar las toses pertinaces, los catarros crónicos, los procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

Elixir Tónico Depurativo bi-iodurado

Medicamento depurativo que produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre, como ulceraciones, gomas, etc.

Vino de Hemoglobina Peptonizado

Reconstituyente por excelencia. Sin rival en las anemias, clorosis, etcétera, sin los inconvenientes de los ferruginosos.

Cápsulas Antifongocócicas de Cubebina compuesta (á base de balsámicos y antisépticos)

Verdadero específico para toda clase de flujos recientes ó crónicos, cistitis, blenorragias, catarros de la vejiga, etc., etc.

Levadura de Cerveza Granulada

Específico sin igual en la gastroenteritis, disenteria, furunculosis, afecciones de la piel, tifus, diabetes, flemones, etc., etc.

Kola Granulada

Recomienda en la neurastenia, anemia, diarrea rebelde y en general como excitante del sistema muscular.

Glicerofosfato de Cal Granulado

Medicamento recomendado en el raquitismo, agotamiento de fuerzas, crecimiento lento, mal de Pot, etc., etc.

Ventas al por mayor: LABORATORIO del DR. PODERÓN, Castellar, 53 SEVILLA (España) y al por menor en todas las farmacias, droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de España y América.

“EL DISTRITO“

Órgano de la Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su Distrito

Publica constantemente originales inéditos de distinguidos colaboradores de la Sierra y fuera de ella.

Es el periódico más barato de España, pues sólo cuesta **una peseta** al trimestre.

Se admiten anuncios á precios muy reducidos.

Todo buen serrano debe tener en su casa este periódico.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador.

ARACENA

IMPRENTA EL MERCANTIL SEVILLANO ...

: San Eloy, 16.—SEVILLA :

JUAN M. MORENO MÁRQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

Disponible

ARTEAGA É HIJOS

SUCESORES DE

Manuel Arteaga Vargas

CORCHO Y TAPONES

Se compran grandes partidas de corcho, en el árbol y en plancha, y de cuadros y tapones.

Casa Fundada en 1888

ARACENA (HUELVA).-ESPAÑA

Disponible

LAS SIETE PUERTAS

BADÍA, 5 y 7

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

— DE —

BRAULIO GIL

Teniendo esta casa, adquiridos con anterioridad de la subida de los algodones, tiene el gusto de ofrecer á su clientela, la incompetente **Crea Oro** marca **GIL**, al precio de

1,80 r.^s vara

Fábrica de Mosáicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS S. en C.

SEVILLA: O'DONNELL, 38

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.--VIDRIOS.--CERÁMICA ARTÍSTICA

José María López y López

CAPATAZ FACULTATIVO DE MINAS.--AGENTE DE MINAS

Dedicado exclusivamente á los asuntos de este ramo

Se facilitan noticias de terrenos francos existentes en esta provincia.

Redacción de toda clase de solicitudes: registros, renunciaciones, traspasos de dominio, recursos, reclamaciones y protestas, como derecho-habiente ó mandatario.

Prosección de los expedientes gubernativos hasta la entrega del título de propiedad.

Peticiones de guías para la circulación de minerales y presentación de las relaciones del 3 por 100. Pago de este impuesto y del cánón de superficie.

Y en general me encargo de la defensa de los mineros, siempre que el asunto que se me confíe esté basado en la Ley, facilitando además todos cuantos informes sean necesarios para empezar una explotación.

Dirección de labores mineras

Levantamiento de planos de la superficie e interior de las minas

OFICINAS: SEVILLA, 37.--HUELVA

Redacción de reglamentos para mantener la disciplina del personal obrero.

Intermediario en compra-ventas de minas.

Bases para la constitución de sociedades mineras

Iniciación de expedientes de expropiación forzosa y su prosecución.

Monografías de minas y datos estadísticos.

Análisis de minerales con tarifa especial concedida por un acreditado laboratorio.

EUROPE COMPANY

PLAZA DE BILBAO NUM. 11 --MADRID

Sociedad Mutua de Seguros contra la Muerte, Inutilización y Robo del Ganado, inscrita por Real orden en el registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

UNICA SOCIEDAD INSCRITA COMO MUTUA PARA EL SEGURO CONTRA EL ROBO DEL GANADO

REPRESENTANTE EN EL PARTIDO DE ARAGENA

: LAUREANO GÓMEZ ROJAS :

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

Disponible

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE

**CEMENTOS, PORTLANDS,
CALES HIDRÁULICAS Y YESOS**

de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

EULOGIO DE LAS HERAS

SIERPES, 13.-SEVILLA

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MATERIAL para escuelas de 1.^a y 2.^a enseñanza.

IMPRESION de obras de lujo y económicas.

ARTICULOS de dibujo y pintura.

GRAN VARIEDAD en objetos de escritorio.

LIBROS PIADOSOS y de recreo para niños.

ESTAMPAS religiosas en variedad infinita.

INSTALACIONES completas de escuelas.

OBRAS de TEXTO en surtido completísimo.

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL QUE SE MANDA GRATIS A CUANTOS LO SOLICITEN

ANUNCIESE USTED EN

EL DISTRITO

SI QUIERE ACREDITARSE

Y VENDER

EL DISTRITO

Órgano de la Liga para
el fomento de los intere-
ses morales y materiales
de Aracena y su Distrito.

AÑO II

Se publica los días 5, 15 y 25
No se devuelven los originales

Aracena 25 de Agosto de 1912

Redacción y Administración
Calle Andrés González, 2

NÚM. 51

El Sindicato Agrícola

El Presidente de la "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito", don Javier Sánchez-Dalp y Calonge, que ha gestionado con tal carácter y además como diputado a Cortes por el distrito la aprobación del Sindicato Agrícola de Aracena, ha recibido del Gobierno Civil de la provincia la comunicación que para conocimiento del público insertamos íntegra a continuación:

"El ilustrísimo señor subsecretario de Hacienda, con fecha 12 de Julio último, me dice lo que sigue:

El excelentísimo señor ministro de Hacienda dice a esta Subsecretaría con fecha de hoy lo que sigue: Ilustrísimo señor: Pasado a informe del Consejo de Estado el expediente instruido en este Ministerio, en virtud de Real orden del de Fomento, de 14 de Febrero de 1911, que resuelve se considere como Sindicato Agrícola a la sociedad Sindicato Agrícola de Aracena (Huelva), dicho Alto Cuerpo Consultivo ha emitido el siguiente informe, en 6 de Julio del corriente año: Excelentísimo señor: De Real orden, comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., se ha remitido a informe de este Consejo, en su comisión permanente, el expediente adjunto, del cual resulta que varios vecinos de Aracena (Huelva), en el número que exigen las disposiciones vigentes sobre constitución de Sindicatos Agrícolas, pretendieron, en instancia fecha 15 de

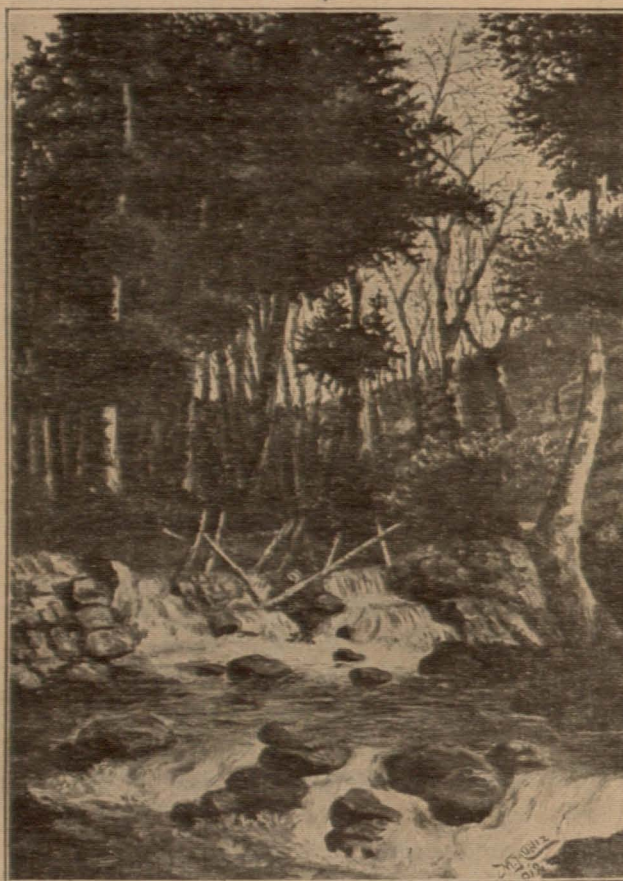
Noviembre de 1911, inscripción de la Asociación como tal Sindicato, con derecho al disfrute de las exenciones y privilegios de la ley de 1906. Acompañaron a dicha instancia la relación o lista de socios, expresión de los que constitu-

de Fomento, por Real orden de 14 de Diciembre último, al remitir el expediente á V. E. declara que la referida Asociación es y debe ser tenida como Sindicato Agrícola y que, a su entender, procede se le concedan las exenciones y ventajas de la citada ley de

1906, sucesivamente, y para la declaración de tales exenciones han informado las Direcciones del Timbre, Contencioso y Contribuciones. La primera en el sentido de que, estando derogada la exención del Timbre que autorizó la ley de 1906 por el apartado letra G de la disposición 1.ª de las especiales de la vigente ley de Presupuestos no procede declararla a favor de ningún otro Sindicato; y los otros dos Centros en sentido favorable por lo que a cada uno respecta, en orden a los tributos que administran, significando la Dirección de lo Contencioso que procede reconocer al de Aracena el carácter de Sindicato con el goce de todos los beneficios que para los de esa clase están vigentes, y la Dirección de Contribuciones que se le declare exento de la contribución de utilidades en tanto no reparta dividendos por los beneficios que obtenga, y en tal estado el expediente, V. E. se ha servido consultar al Consejo: Considerando que del

examen de los Estatutos resulta que el denominado Sindicato Agrícola de Aracena tiene por fines los enumerados en el número 1.º de la ley de 28 de Enero de 1906. Considerando que la base de la asociación es la solidaridad de los asociados, sin perseguir fin alguno de

PAISAJES DE LA SIERRA



EN LA RIBERA

Cuadro al óleo, por Marcial Muñiz

(Galaroza).

yen la Junta Directiva, determinación de los recursos sociales y estatutos, según los cuales— artículo 5.º— sus fines están comprendidos entre los que señala el artículo 1.º de la ley de 28 de Enero de 1906.

Cursada esta solicitud, el Ministerio

lucro. Considerando que por todo ello merece los caracteres y cualidades de esa clase de asociaciones y, por tanto, debe ser así reconocido oficialmente a los efectos de su inscripción y del disfrute de los beneficios tributarios que la ley de 1906 autorizó que no estén derogados por otras posteriores, y Considerando que en orden a dichas exenciones no podrá disfrutar el de Aracena ni ningún otro que se constituya y autorice la del Timbre por la derogación que de ese privilegio se hizo en la vigente ley de Presupuestos, apartado letra G de la disposición primera de las especiales ni la de Aduanas a que se refiere el artículo 7.º de la ley de 28 de Enero de 1906, derogada asimismo por la base 3.ª de la ley de 20 de Marzo de 1906, criterio ya expuesto por el Consejo en expedientes análogos. De conformidad con las Direcciones del Timbre y de Aduanas el Consejo constituido en comisión permanente opina: Que puede V. E. reconocer como Sindicato Agrícola de Aracena (Huelva) con derecho al disfrute de las exenciones y beneficios que autoriza la ley de 28 de Enero de 1906, con exención de los relativos al Timbre y Aduanas, comunicando la resolución que recaiga al Delegado de Hacienda y Gobernador Civil de la provincia para la inscripción que en este caso desde luego procede, según el artículo 8.º del Reglamento de 16 de Enero de 1908 y a los demás efectos legales, a tenor de lo prevenido en el artículo 2.º de dicho reglamento. Y conformándose el Rey (q. D. g.) con el informe citado se ha servido disponer se manifieste a V. S. como resolución del expediente de referencia. Lo que de Real orden, comunicada por dicho excelentísimo señor ministro, traslado a V. S. para su conocimiento y la inscripción de este Sindicato en un registro especial."

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a usted muchos años. Huelva 12 de Agosto de 1912. - Firmado."

*
* *

Ya comenzó su vida oficial; ya se prepara a realizar la misión importantísima, larga y fecunda que sus iniciadores visumbraron en bien de toda una región

arcaica y al mismo tiempo rica y pobre, porque si bien cuenta con grandes elementos de prosperidad, dormita bajo la acción mortífera de una tradición rutinaria y empírica que le condena a perder mucho de cuanto podría conseguir si, entusiasta, se lanzara con fe en brazos de las modernas teorías y reglas agronómicas desconocidas.

Ahora bien: ¿de quién depende el éxito de la aquí ensayada institución que tan pingües frutos rindió y rinde en países menos fértiles y quizás más inactivos que el nuestro? Pues del interés, actividad y tino de las personas que han obtenido el alto honor de ser escogidas para plantear y dirigir el nuevo organismo, considerándolos justamente adornados de condiciones de capacidad y amor a su pueblo, indispensables para llevar la nave al puerto apetecido.

Los pueblos, sorprendidos por los progresos del espíritu humano, ignotos para ellos, son a modo de escolares analfabetos que miran la escuela con recelo y no saben cuánto bien, cuánta riqueza contienen en principio las letras de aquellos carteles grandes y con negros caracteres que hieren su retina. Se impone enseñarlos casi a la fuerza, estimularlos, sufrirlos, predicarles, empujarlos, demostrarles mediante hechos y ejemplos prácticos, lo funesto de su alejamiento y lo infundado de sus recelos y temores.

Los individuos del Comité o Junta Directiva del Sindicato son los apóstoles de la idea cuya concepción y teorización no basta y requiere como hermoso complemento traducirla en actos. Continúen reuniéndose con frecuencia y sin faltas de asistencia para cambiar impresiones; formular los reglamentos de los negociados o secciones; habilitar oficinas donde puedan acudir los asociados en demanda de lo que requieran o precisen; relacionense inmediatamente con laboratorios oficiales o particulares, donde se realiza el ensayo de tierras, granjas agrícolas y centros productivos; adquieran periódicos profesionales y obras de enseñanza y consultas; den lecturas y conferencias; estimulen con el ejemplo y la persuasión a los rebeldes o abandonados, y, no lo duden, pronto, muy pronto lograrán la satisfacción inmensa de ser los primeros redentores de este amado país necesitado de hombres capaces, de es-

píritus levantados, de voluntades férreas, que la posteridad y Dios bendigan de consuno.

Aldana.

RIMAS

HAY DIOS

por José Hidalgo Domingo.

Hay Dios, no hay que dudarlo, yo lo palpitar en la luz que reverbera, [siento en la sencilla flor de la pradera, en la invisible ráfaga del viento.

Yo le toco en mi mismo pensar iento, sin recurrir a la impresión de afuera; yo lo siento en mi ser, como si fuera mi propio corazón y sentimiento.

Él es; del Universo, Providencia, autor de cuanto admiro y cuanto toco, perenne manantial de toda esencia,

del sol que nos alumbraba, eterno foco; así que, quien negare su existencia, ciego tiene que ser si no está loco.

Aracena.

La bandera del "España"

Donativos de las señoras y señoritas de Aracena para contribuir a costear la bandera de combate del acorazado «España».

Con una peseta: doña Rosa Calonge de Cid, doña Amparo Cañizares de Medina, doña Ana Marañón de Sánchez-Dalp, doña Dolores Calonge de Cid, doña Asunción Cañizares de Rincón, doña Manuela Rincón Cañizares, doña Natalia López viuda de Cid, doña Dolores del Cid Vázquez, doña Natalia Vázquez del Cid, doña Amparo González de Guerra-Librero, doña Amparo González viuda de Granada, doña Jesús Salvago de Mayorgas, doña Aurora Martín de Márquez, doña Alberta de Soto Rioja, doña Victoria Muñoz de Jover, doña Concepción González Pérez, doña Catalina Domínguez García, doña Paz Sánchez de Méndez, doña Anunciación Rufino Rufino, doña Dolores González de Mayorgas, doña Carmen González Naranjo, doña Rosario Guerra-Librero de Zaldivar, doña Dolores Cañizares de Alvarez, doña Dolores Tello Losada, doña Manuela Sánchez Franco, doña Carmen Sevilla Martínez, doña Dolores Rasero González, doña María García Arias, doña María de los Angeles Nogales viuda de Parisi, doña Trinidad Sánchez Martín de Oliva, doña Ana López Mora, doña Consuelo de Dios y Zerpa, doña Esperanza González de Dios, doña Eulalia Morón de Zorrero, doña Dolores Calonge Granados y doña Josefa Márquez de Vázquez.

Con cincuenta céntimos de peseta: doña Amparo Guerra-Librero González, doña María Belmonte Mora, doña Patrocinio García Vilanova, doña Joaquina García Vilanova, doña Cecilia Parrilla Jiménez, doña Isabel Muñoz de Librero, doña Gabi-

na Martín Díaz, doña Rosario Villa López, doña Matilde Lema de Rodríguez, doña Salud Rodríguez López, doña Purificación González Moya, doña Teresa García Alvarez, doña Aquilina Gil Sáenz, doña Tomasa Núñez Gil, doña Amalia Pardo y Cid, doña Dolores Mayorgas de García, doña Concepción Gómez-Vilaboa, doña Angela Moreno Sánchez, doña Paula Martín Ramírez, doña Paula Ceballos Martín, doña Silvestra García García, doña María Ortega Doblado, doña Ana González del Cid, doña Santos Márquez Sánchez, doña Dolores Rufino Rufino, doña María Moya Pérez, doña Santos Delgado Vázquez, doña María Josefa Rufino Llano, doña Rosario Sánchez viuda de Tello, doña Matilde Bellido de Jara, doña Antonia Fernández Ramos, doña Rosario Martín Contreras, doña Paula Rivas Guerra, doña Mercedes Pinto de Pardo, doña Luisa Tello García, doña Dolores Pedrinaci viuda de Tello y doña María Pedrinaci Cortázar.

Con veinticinco céntimos de peseta: doña Carmen Guerra-Librero González, doña Santos Durán Domínguez, doña Asunción Martínez Rincón, doña Visitación Martín Rodríguez, doña Mercedes Nogales Rodríguez, doña Mercedes Durán Nogales, doña Esperanza Durán Bózquez, doña Amparo Silva de Martínez, doña Rosario Fernández Barrero, doña Josefa Romero Vázquez, doña Josefa Gutiérrez España, doña Carolina Ortiz Sánchez, doña Carmen Ruiz de Bertolo, doña Mercedes Durán Márquez, doña Ana Romero Pérez, doña Araceli Hermoso Martín, doña María Vázquez Navarro, doña Dolores Márquez Sánchez, doña Felisa Bomba Durán, doña Juliana Gómez Mora, doña Adela López Cristino, doña Pilar Tello Lebrija y doña Refugio Moreno de Pardo.

Con diez céntimos de peseta: doña Santos Ruiz Pérez, doña Dolores Herrera Piñera, doña Petra Luna Lozano, doña Josefa Delgado Piñero, doña Dolores Sánchez Pablo, doña Isabel Martín Durán, doña Dolores Ramos Rodríguez, doña Baldomera Segovia Soto, doña Santos Escudero Ortega, doña Leonor Escudero Ortega y doña Rafaela Ramos Fernández.

Total, 62'35 pesetas.

Esta cantidad, unida a las 32'60 pesetas importe de la lista publicada en el número 43 de este periódico, hace una suma de noventa y cuatro pesetas y noventa y cinco céntimos, que será remitida a la Junta de Damas en nombre de las lectoras de EL DISTRITO, a las cuales damos las más expresivas gracias por haber acudido a nuestro llamamiento, con lo que dejan demostrado, una vez más, el inquebrantable amor a la Patria que late en el alma femenina española.

Una victoria más como ésta y somos perdidos. - PIRRO después de la victoria de Asculum (279).

Iniciativas de EL DISTRITO

Un Concurso

EL DISTRITO, deseando fomentar la cultura estimulando a los valiosos elementos intelectuales de la Sierra, abre un Concurso al que pueden concurrir todos los que hayan nacido o residan en cualquiera de los treinta pueblos del distrito, o que, siendo de alguno de ellos, esté domiciliado, circunstancial o definitivamente en otras poblaciones.

Los temas del mencionado Concurso son los siguientes:

1.º *Orientación y finalidad de un Sindicato industrial en Aracena y bases para su conveniente constitución y funcionamiento.*—PREMIO: ciento veinticinco pesetas, ofrecidas por la "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito", o un objeto de arte.

2.º *Cuento en prosa, de costumbres serranas.*—PREMIO del señor don Javier Sánchez-Dalp y Calonge, diputado a Cortes: un objeto de arte o cien pesetas en metálico.

3.º *Memoria sobre el cultivo del alcornoque e industrias a que puede servir de primera materia el corcho.*—PREMIO de un Vecino de Aracena: un objeto de arte o cien pesetas en metálico.

4.º *Oda al progreso intelectual y resurgimiento social iniciados en el distrito de Aracena.*—PREMIO del señor don Pablo Cañizares Pérez, propietario: un objeto de arte o cien pesetas en metálico.

5.º *Descripción de una supuesta fiesta popular que se celebre en el Cerro del Castillo de Aracena, cuando se hubiese convertido este erial en bosque poblado de álamos, y cuando los hombres y los niños de esta ciudad hubiesen intimado con los árboles y con los pájaros beneficiosos a la agricultura. Indicar los medios de conseguir este ideal en poco tiempo y con poco gasto.*—PREMIO del señor don José María del Cid y López, abogado y Presidente del Sindicato agrícola de Aracena: cien pesetas en metálico, de su bolsillo particular, o un objeto de arte.

6.º *Higienización pública y domiciliaria para impedir la invasión y propagación de enfermedades infecto-contagiosas pandémicas, endémicas y epidémicas (tuberculosis, tifus, paludismo, etc. etc.).*

Modelo de cartilla sanitaria comprensiva de fórmulas y reglas al alcance de todos para prevenir o corregir las indicadas enfermedades en consonancia con los escasos medios de que dispone esta población.—PREMIO del señor don Juan del Cid y López, médico-cirujano y alcalde del Ayuntamiento de Aracena: cien pesetas, de su bolsillo particular, o un objeto de arte.

Condiciones del Concurso

Los trabajos se enviarán todos a la Administración de EL DISTRITO, antes de las doce de la noche del día 15 de Octubre próximo venidero. Se presentarán sin firmar, pero señalados con un lema; y en sobre aparte, con igual lema, se incluirán la firma y el domicilio del autor.

En el número de EL DISTRITO correspondiente al día 25 del mismo mes de Octubre se dará cuenta de los trabajos recibidos. Un competente Jurado, que se designará en breve, examinará los trabajos presentados y otorgará los premios. También concederá accésits a los que, a su juicio, sucedan en méritos a los premiados. Este periódico publicará los trabajos galardonados con premios y accésits, así como los retratos de sus autores.

Se recomienda a los autores, teniendo en cuenta las reducidas proporciones de esta publicación, un prudente laconismo, sin sacrificar para ello la claridad del trabajo por falta del necesario desarrollo de tema.

El fallo del Jurado se publicará en el número inmediato a su promulgación.

Los autores premiados podrán elegir entre el metálico o el objeto artístico de sus premios respectivos.

IDEARIUM

LA FORTALEZA DEL ESPÍRITU

por sir Tomás Overbury.

El hombre de espíritu elevado convierte en experiencia todos los acontecimientos; entre esa experiencia y su razón existe una unión estrecha cuyo producto son sus acciones. Obra porque ama y no para ser amado; estima la gloria y menosprecia la afrenta; obedece y manda con la misma firmeza y por el mismo motivo. Sabiendo que la razón no es un don inútil de la Naturaleza, se hace el piloto de su propio destino. La verdad es su

culto, y, no satisfecho con aproximársele, quiere poseerla. En la sociedad de los hombres brilla como un astro cuya luz dirige sus pasos con un movimiento regular. Es el amigo del hombre sabio, el ejemplo del indiferente, el remedio del vicioso. Así es que el tiempo no se aleja de él, sino que camina a su lado y se apercebe de los años más por la fuerza de su alma que por la debilidad de su cuerpo. Así, pues, no rebuye el sufrimiento, sino que lo considera como un amigo que quiere romper sus lazos y ayudarlo a salir de la prisión.

(De *Los caracteres*, de Overbury. 1614.)

CRÓNICA

¿Hay horizontes más amplios?

por F. Torvisco Márquez.

Para el distinguido poeta R. Buendía Manzano, autor de *El poema de mis sueños*.

En cada ciudad, por vieja y solitaria que sea, pero donde aún palpita la sombra de añejas tradiciones, hay escondido en el alma de un humilde provinciano un espíritu soñador que vive cantando amores, idilios y nostalgias profundas en versos gráciles, de un lirismo que encanta y subyuga.

¿Tiene amores? ¿Tiene ambición de escalar la cima donde anidan las águilas del pensamiento? ¿Hay en su alma de soñador anhelos, ilusiones que se cifran en un *más allá* desconocido?

Le veréis en el verano, cuando el sol flamea en las alturas y el ambiente es sofocante, cuando los campos duermen y la cigarra deja oír su canto soñoliento, recrear la vista por las inmensas masas de mies que van cayendo al empuje brioso de las afiladas hoces; y le veréis al atardecer, cuando los horizontes se tiñen de franjas rojas, y la confusa luz de un crepúsculo intensamente melancólico invade los campos, y los grillos cantan en la campiña, regresar lentamente a la ciudad, que va envolviéndose en mantos de bruma.....

Por el camino polvoriento pasa una carreta cargada de granos y paja; el muchacho que la guía, varea a los bueyes, entonando una canción de amores que tiene dejos de profunda tristeza; las ruedas chirrían de un modo escandaloso.....

Y él, que camina abrumado por filosóficas ideas, rima la canción del arriero.

El chirriar de la carreta y el chasquido de las hoces al cortar las espigas; el cantar de los grillos y la cigarra, forman una poesía algo sentimental, algo melancólica pero impregnada de una exquisitez sublime.....

De este modo pasa su vida el poeta provinciano: siempre soñando quimeras, siempre cantando las bellezas del paisaje, la melancolía de los crepúsculos, el brillar de unos ojos intensamente acariciadores.....

¿Hay horizontes más amplios? ¿Hay mundos más grandes? ¿Hay poblaciones soberbias donde el torrente de una vida vertiginosa apaga los clamores del hambre; donde la brillantez de un lujo desordenado oculta la ruindad y miseria que surge de la urbe espléndida?

El soñador poeta provinciano no piensa en eso, o lo vislumbra con el terror con que se mira el caos o con el respeto que inspira lo desconocido.

No existe, para él más que su tierra de campos sanos, alegres y de extensos horizontes, donde siente palpar antiguas leyendas; aquellos campos de atardeceres espléndidos: su pueblo natal, donde vive musitando sentidas ruínas y llorando profundas nostalgias.....

Encinasola.

El porvenir de Sevilla

O recaer o renacer

por José R. López Palacios.

Amantes, como hijos de ella, presentamos los ardorosos y nobles esfuerzos de nuestros hermanos para el resurgimiento por la gran Exposición histórica internacional hispano-americana, y un sentimiento de dolor abate nuestro corazón por la falta de unión, dirección y acción. Dos grandes errores esenciales e iniciales impulsan este aviso.

El problema del agua. El abastecimiento con la del Guadalquivir por Algaba es erróneo. La opinión social comprenderá perfectamente que no puede distraerla en la A B C del asunto, bien conocidas, sino enfocar su vista hacia las X X.

El estado siempre turbio de aquéllas. Los 50° de temperatura. El flujo de las poblaciones y ganaderías ribereñas. El reflujó de las mareas, pueden convertir el río, en los ciclos de grandes sequías, en mofética laguna.

¿Qué remedios? Tomar las aguas subálveas en vez de superficiales. Las ventajas son: la infiltración natural; la baja temperatura, esencialmente microbica, la altura de nivel en la derivación, que compensaría los sacrificios frente a las costosas depuraciones y elevaciones artificiales. La pureza, la potabilidad de las aguas, está en razón directa de la altura de las mismas. La forma de alumbrar y de incorporar las aguas subterráneas del valle del Guadalquivir a los depósitos del Guadaira, está reservada a las facultades de los ingenieros ingleses y españoles, que comparten los mayores conocimientos hidráulicos, a la altura de los franceses y de los holandeses. Acaso pudiera ser la galería coordinada del ferrocarril de Carmona, ya que cortaría los Alcores, entrando seguidamente en el valle del Guadalquivir, orientación de Alcolea, con las mayores probabilidades de hallar aguas subterráneas, artesianas, cuaternarias y, con toda seguridad, subálveas.

En orden secundario, serían preferibles a las aguas de la Algaba las de Peñafior; en el orden técnico, por su elevada potabilidad; en el económico, por la unión de esta obra con la canalización del Estado. También inclina la balanza la justicia social hacia la expropiación del manantial de Santa Lucía, ya que la Compañía puede aumentar el fluido de esta arteria ampliando el alumbramiento y dándole una correcta conclusión; aumento que influiría en el bien público, sin menoscabo de los derechos privados.

.....

Dos palabras de siderurgia y de metalurgia, en vez de artes decorativas y bellas artes. Es un mal crónico de los pueblos meridionales sobreponer el arte. Este es adorno de las ciencias. Justo era el desarrollo de aquél en la Grecia de Pericles; Roma de César, España de Felipe II. Ya veis qué medio tan diferente hubieron los cantos de Camoens en el reinado de Manuel I al que hubiesen hallado en el de Manuel II. Además, España adolece hoy de un gran vano: el industrial. Sin esta palanca no puede ampliarse la agricultura, ni desarrollarse un alto comercio con dominio del consumo, y ni al servicio de la producción exterior; ni, por consecuencia, restablecer el equi-

libro social y restañar la sangría suelta de la emigración.

El mundo marcha, y a cada época le ordena una orden del día el gran Padre familiar Celestial. No fué museo, sino comercio intermundial, el que fundaron en el siglo XVI en Sevilla Felipe II y Juan de Herrera...

Ved, por tanto, preclaros conciudadanos de Sevilla, si en estos avisos hallaréis algún bien.

Aracena.

DE TURISMO

V CONGRESO INTERNACIONAL

La Federación nacional de los Sindicatos de iniciativa y de propaganda franco-hispano-portuguesa convoca, por medio de la Asociación de Propaganda de Madrid, al *V Congreso internacional de turismo*, que tendrá lugar en la corte durante los días 23 al 30 de Octubre próximo, bajo el patronato de S. M. el Rey, Presidente de honor.

Los temas que se someterán a deliberación en las sesiones constituyen de por sí un programa completo de organización y desarrollo del turismo. Las mejoras que reclaman los servicios de transportes y hospedajes, de Aduanas y puertos; las cuestiones que afectan a la propaganda y publicidad, a las relaciones de los Sindicatos encargados de fomentar el turismo, a la conservación de los parajes pintorescos, etc., han de ser motivo de constante estudio de los encargados de esta magna empresa.

El programa de las fiestas y viajes que han de efectuarse con motivo de la Asamblea, es también muy sugestivo, viéndonos privados de publicarlo por falta de espacio.

Los señores que quieran conocer en detalle cuanto se relaciona con este importante asunto, o deseen adherirse como congresistas, deberán dirigirse al señor Tesorero del Congreso de Turismo, calle de Carretas, 14 (Círculo de la Unión Mercantil), Madrid, antes del día 15 de Septiembre próximo.

Merecía participar de la honra después de haber estado en el trabajo. — JUANA DE ARCO, a quien reprochaban haber llevado su estandarte a la consagración del rey Carlos VII en Reims (1431).

CUENTOS SERRANOS

LAS CEREZAS

por Agustín Moreno y Márquez.

En la falda meridional de una de las estribaciones de Sierra Morena, en la cordillera de San Ginés, que pasa de Aracena en dirección al Castaño del Robledo, dividiendo esta nuestra provincia en dos grandes vertientes, una al Norte que va por el afluente Chanza al Guadiana, y otra al Sur, que vierte en el Odiel y parte en el Guadalquivir, hay un pueblecito semiescondido en el valle, de clima templado, abundante en aguas, rico en producciones por la feracidad de su suelo, de costumbres sencillas y casi patriarcales. Este pueblecito es Linares de la Sierra.

No nació en él; pero de allí era mi amantísima madre y allí pasé los primeros años de mi infancia entre pájaros y flores, respirando el suave aroma del azahar. Mis ojos se embelesaron allí con el paisaje risueño de sus huertos, rodeados de montañas, y mis oídos se recrearon con el murmullo de sus fuentes, cuyas aguas puras y cristalinas, corren por las calles del pueblo; deleitándose mi alma en la contemplación de tan hermoso cuadro. Por doquiera, vallecillos que se extienden, montes que se levantan, arroyuelos que serpentean por todas partes, atravesados por puentecillos pequeños de piedras, ladrillos y argamasa, con alguna otra pasada de forma primitiva, hecha con palos tendidos horizontalmente. Al oriente corren los manantiales de la Herrería y Agua de la Paloma; al poniente, el de la Presa del camino de Alájar, y al mediodía, los dos Rianderos, sin contar sus vueltas y revueltas en que se reúnen las aguas de unos y otros: Molino Viejo, Barranco Oscuro, Presa de los Galápagos, Barranco Hondo y e! caudal de la ribera de Linares de Abajo.

¡Oh! ¡Cómo resurge en la memoria el panorama todo! El pueblo con sus casitas blancas y los torrentes de los arroyos con sus molinos harineros. Aquellos caminos llenos de luz y sombra, que parecen dibujados por el sol que se asoma por entre las ramas de los árboles; aquellos cercados de olivos, donde cantan en el verano las cigarras; aquellos castaños corpulentos con sus preñados erizos

en otoño; aquellos montes de encinas -- alcornoques, donde en el invierno se ceban los guarros; y luego aquellos parajes frondosos, aquellas vegas plantadas de chopos, y nogales, aquellas huertas con sus vallados de yedra, madre selvas y zarzas, aquellos bosquecillos de naranjos y limoneros, aquellos pomares de pereros y manzanos y aquellos otros vergeles de cerezos y perales, de granados y melocotoneros, de higueras, ciroleros y demás frutales, donde hacen sus crías en la primavera y trinan y saltan y revolotean las aves canoras todo el año. ¡Cuántas veces, cuántas al salir de la escuela, siendo pequeñito, me encaminaba al campo con otros niños de mi edad en busca de nidos, y trepábamos a los árboles, subiendo como gatos, y cogíamos los huevecitos recién puestos o los pajarillos todavía implumes, sin atender al triste piar de sus padres, mientras que otras entrábamos por los sembrados como nube de langostas, de cañafotes que allí se les llama, devastándolo todo, saltando y brincando, o en las verdes praderas, matizadas de gayas flores, las cuales segábamos para hacer sendos manojos con lirios, amapolas y claveles campesinos o con madre selvas y campanillas, que cortábamos de entre los zarzales, formando artísticos ramos, que guardábamos luego dentro del sombrero y llevábamos a nuestras casas para adornar el altar de la Cruz de Mayo.

¡Oh! ¡Benditos días aquellos en que todo sonríe a los niños y en que hasta las mismas piedras y abrojos parecen que besan los pies de la infancia! Por eso yo, pobre viejo, en el ocaso de la vida recuerdo con fruición ese hermoso cuadro de mi niñez y ante él me descubro con respeto y cariño, dando gracias a Dios porque me ha conservado fiel la memoria de aquellos lugares, de aquellas sendas, de aquellos prados y de aquel jardín que se llama Linares.

Pues allí, en ese pueblecito semiescondido en el valle por su situación topográfica, al abrigo de todos los vientos y muy en particular de los que soplan del Norte y del Levante, pasó la emocionante escena infantil, no desprovista de gracia ni de moral, que voy a contar a mis lectores.

(Concluirá.)

Cumbres Mayores.

COMITE DE LA LIGA

Cuenta de ingresos y gastos llevada por la Secretaria de dicho Comité o Junta Directiva.

Mes de Julio de 1912

INGRESOS

	Ptas.	Cts.
Día 1.º Quedaron en Tesorería, según el resumen anterior.	1.042,	40
» 31 Por una cuota de 10 pesetas mensuales correspondiente al mes de Junio . . .	10	
» » Por otra id. de 5 pesetas.	5	
» » Por ocho id. de 3 pesetas.	24	
» » Por cuarenta y seis ídem de una peseta	46	
» » Por veintiocho id. a 50 cts.	14	
» » Por una de tres pesetas, correspondiente a Mayo . . .	3	
» » Por dos de una peseta, correspondientes a Mayo . . .	2	
» » Por una de 50 céntimos, correspondiente a Mayo . . .	50	
Total de ingresos.	1146,	90

GASTOS

Día 10 Por 27 pólizas o timbres móviles para las actas de sesiones celebradas por la Liga y certificación de esta entidad al Sindicato	27	
» » Por un telegrama al Ministro de Hacienda, solicitando el Comité de la Liga la aprobación del Sindicato Agrícola	5,35	
Día 31 Sueldo del Auxiliar de Secretaria en el mes de Julio.	15	

RESUMEN

Importan los ingresos	1146,90
Importan los gastos	47,35
Diferencia que queda en Tesorería	1099,55

SINDICATO AGRÍCOLA DE ARACENA

EDICTO

Don Rafael Durán Martínez, Secretario de la Junta Directiva del Sindicato Agrícola de esta ciudad, por el presente

Hago saber: Que por el Consejo de Administración de este Sindicato Agrícola, en sesión celebrada el día 4 del corriente, se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

A) Invitar a los señores asociados para que desde el día 15 del actual hasta el 15 del próximo Septiembre, formulen la demanda de los préstamos que deseen recibir de la Caja Rural al interés de 5 %

B) Convocar a Junta general ordinaria con objeto de dar cuenta de lo resuelto por el Ministro de Hacienda en

el expediente de constitución de este Sindicato y concesión de exenciones al mismo; y además para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aceptación, excusas y dimisiones de algunos cargos; nombramiento de los vacantes y constitución definitiva del Sindicato Agrícola de Aracena y de su Junta Directiva.

2.º Recaudación de fondos al capital social.

3.º Inmediato establecimiento de la Caja Rural.

4.º Sistema de contabilidad: apertura y formalización de libros.

5.º Inversión de fondos que resultaren sobrantes en caja.

Esta Junta general deberá celebrarse a las 14 del día 1.º del próximo Septiembre, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se hace saber a los señores indicados, citando a los mismos, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 38 de los Estatutos generales de esta Asociación.

Dada la extraordinaria importancia de los asuntos que han de someterse a la deliberación de esta Junta general, por acuerdo del señor Presidente se encarece a todos los señores socios su puntual asistencia.

Aracena 12 de Agosto de 1912.—
V. B.º, *El Presidente*, JOSÉ M.º DEL CID.—*El Secretario*, RAFAEL DURÁN.

NOTICIAS

Un suceso en extremo lamentable para nosotros, fervientes devotos de la paz y del principio de autoridad, compatible con el respeto que merecen los derechos de todos los ciudadanos, vino en la noche del 15 del corriente mes, ya publicado nuestro número anterior, a producir un estado de momentánea alarma, seguido de hondo pesar, en la población entera, enemiga de alteraciones y atenta siempre con las personas constituidas en autoridad.

El hecho, realizado por un infeliz joven, víctima de su inexperiencia y de las pasiones que se agitan sin razón ni motivo alguno, llamado José Vicente Sousa, no tuvo graves consecuencias y quedó reducido al desacato y atentado a la autoridad del alcalde, don Juan del Cid y López, cuyos

ESCENA CONYUGAL, por Díaz-Jara



—Dime, maridito, ¿si yo me muriera, tú me sentirías mucho...?
—¡Oh, me volvería loco...!
—¿Y no te volverías a casar...?
—Mujer, me volvería loco, pero no hasta ese punto.

merecidos prestigios bien claramente se demostraron con la visita inmediata de multitud de vecinos, apenas conocido el hecho.

Sub judice el asunto, creemos un deber omitir toda información, que podría dificultar la acción de la justicia o quizás agravar la situación del pobre presunto reo, tan digno de lástima, como de censura lo son quienes hayan podido aconsejarle y dirigirlo por caminos escabrosos y expuestos a contingencias funestas en personas carentes de la capacidad necesaria para limitar su conducta a lo correcto y lícito.

Sirva lo ocurrido de lección y ejemplo, y tiéndanse los brazos en acto de perdón, propio de corazones nobles, al desventurado Sousa, sin perjuicio de que la ley, aplicada sin dureza, se cumpla, y más en ocasión como la presente, cuando queda vulnerado el principio de autoridad.

—El día 15, por la noche, festividad de la Virgen de Agosto, tuvo lugar en la ca-

lle de San Roque la tradicional velada en su honor. Dicho sitio viose concurridísimo de público, durando la animación hasta altas horas de la madrugada.

—Marchó a los baños del Manzano con su hijo Pepe, nuestro amigo el acaudalado propietario don Manuel García Lebrija.

—Estuvo entre nosotros varios días nuestro particular y querido amigo don Urbano Antón y López.

—Para Sevilla salió el señor arcipreste de esta ciudad, nuestro querido amigo don Miguel López.

—Regresaron de Encinasola el Vicepresidente de la Liga y prestigioso juriscónsulto, don José María de Dios y el administrador de este periódico, don Francisco López.

—Se halla en esta ciudad, procedente de Santa Olalla, el joven don Daniel Alvarez.

—Para inaugurar la importante obra llevada a cabo en el Centro Obrero, pro-

yectan celebrar varios jóvenes un magnífico baile en dicho Centro, que tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre.

—Ha marchado a los baños del Manzano don Miguel Belmonte.

—Ha sido nombrado oficial primero de la Secretaría del Sindicato Agrícola nuestro compañero de redacción don Antonio Fernández Díaz-Jara.

—Encuéntrense entre nosotros pasando temporada, los simpáticos jóvenes de Lebrija, Castillo y Juan López Brenes.

Manuel Medina Hermosín.—Pintor.—Calle Licenciado Carrión, 10.—Aracena.

—En la Presidencia y Secretaría del Sindicato Agrícola se facilitarán gratuitamente, a cuantos asociados los soliciten, formularios impresos para solicitar los préstamos.

Imp. El Mercantil, San Eloy, 16.—Sevilla.

Laboratorio de especialidades farmacéuticas del Dr. Poderón

Farmacéutico por oposición de la Beneficencia Provincial Académico de número de la Real Academia de Medicina.—Ex-Subdelegado de Farmacia de Sevilla.—Premiado con medalla de plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908, etc., etc.

Solución Poderón de Clorhidrofosfato de Cal y Creosofa pura de haya

Específico sin igual para curar las toses pertinaces, los catarros crónicos, los procesos tuberculosos y todas las afecciones ocasionadas por la miseria orgánica.

Elxir Tónico Depurativo bi-iodurado

Medicamento depurativo que produce excelentes resultados en las afecciones cutáneas y todas las que dependen de vicios de la sangre, como ulceraciones, gomas, etc.

Vino de Hemoglobina Peptonizado

Reconstituyente por excelencia. Sin rival en las anemias, clorosis, etcétera, sin los inconvenientes de los ferruginosos.

Cápsulas Antifongocócicas de Cubebina compuesta (á base de balsámicos y antisépticos)

Verdadero específico para toda clase de flujos recientes ó crónicos, cistitis, blenorragias, catarros de la vejiga, etc., etc.

Levadura de Cerveza Granulada

Específico sin igual en la gastroenteritis, disentería, furunculosis, afecciones de la piel, tifus, diabetes, flemones, etc., etc.

Kola Granulada

Recomienda en la neurastenia, anemia, diarrea rebelde y en general como excitante del sistema muscular.

Glicerofosfato de Cal Granulado

Medicamento recomendado en el raquitismo, agotamiento de fuerzas, crecimiento lento, mal de Pot, etc., etc.

Ventas al por mayor: LABORATORIO del DR. PODERÓN, Castellar, 53-SEVILLA (España) y al por menor en todas las farmacias, droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de España y América.

“EL DISTITO”

Órgano de la Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su Distrito

Publica constantemente originales inéditos de distinguidos colaboradores de la Sierra y fuera de ella.

Es el periódico más barato de España, pues sólo cuesta **una peseta** al trimestre.

Se admiten anuncios á precios muy reducidos.

Todo buen serrano debe tener en su casa este periódico.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador.

ARACENA

IMPRESA EL MERCANTIL SEVILLANO ::::
: San Eloy, 16.—SEVILLA :

Las Siete Puertas

BADÍA, 5 y 7

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

BRAULIO GIL

Teniendo esta casa, adquiridos con anterioridad de la subida de los algodones, tiene el gusto de ofrecer á su clientela, la incompetente **Crea Oro** marca **GIL**, al precio de

1,80 r.^s vara

JUAN M. MORENO MÁRQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

Fábrica de Mosáicos y Almacenes de Materiales de Construcción

GONZÁLEZ HERMANOS S. en C.

SEVILLA: O'DONNELL, 38

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

José María López y López

GAPATAZ FACULTATIVO DE MINAS.—AGENTE DE MINAS

Dedicado exclusivamente á los asuntos de este ramo

Se facilitan noticias de terrenos francos existentes en esta provincia.

Redacción de toda clase de solicitudes: registros, renunciaciones, trasposos de dominio, recursos, reclamaciones y protestas, como derecho-habiente ó mandatario.

Prosecución de los expedientes gubernativos hasta la entrega del título de propiedad.

Peticiones de guías para la circulación de minerales y presentación de las relaciones del 3 por 100. Pago de este impuesto y del cánón de superficie.

Y en general me encargo de la defensa de los mineros, siempre que el asunto que se me confíe esté basado en la Ley, facilitando además todos cuantos informes sean necesarios para empezar una explotación.

Redacción de reglamentos para mantener la disciplina del personal obrero.

Intermediario en compra-ventas de minas.

Bases para la constitución de sociedades mineras

Iniciación de expedientes de expropiación forzosa y su prosecución.

Monografías de minas y datos estadísticos.

Análisis de minerales con tarifa especial concedida por un acreditado laboratorio.

Dirección de labores mineras

Levantamiento de planos de la superficie e interior de las minas

OFICINAS: SEVILLA, 37.—HUELVA

EUROPE COMPANY

PLAZA DE BILBAO NUM. 11 —MADRID

Sociedad Mutua de Seguros contra la Muerte, Inutilización y Robo del Ganado, inscrita por Real orden en el registro creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

UNICA SOCIEDAD INSCRITA COMO MUTUA PARA EL SEGURO CONTRA EL ROBO DEL GANADO

REPRESENTANTE EN EL PARTIDO DE ARACENA

: LAUREANO GÓMEZ ROJAS :

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

ARTEAGA E HIJOS

SUCESORES DE

MANUEL ARTEAGA VARGAS
CORCHO Y TAPONES

Se compran grandes partidas de corcho, en el árbol y en plancha, y de cuadros y tapones.

Casa fundada en 1888

ARACENA—(Huelva)—ESPAÑA

LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE

CEMENTOS, PORTLANDS,

CALES HIDRÁULICAS Y YESOS

de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALARROZA (Huelva)

IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA

DE

EULOGIO DE LAS HERAS

SIERPES, 13.—SEVILLA

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MATERIAL para escuelas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

IMPRESION de obras de lujo y económicas.

ARTICULOS de dibujo y pintura.

GRAN VARIEDAD en objetos de escritorio.

LIBROS PIADOSOS y de recreo para niños.

ESTAMPAS religiosas en variedad infinita.

INSTALACIONES completas de escuelas.

OBRAS de TEXTO en surtido completísimo.

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL QUE SE MANDA GRATIS A CUANTOS LO SOLICITEN

LOS ANUNCIOS EN

EL DISTRITO

SON DE UNA GRAN EFICACIA, POR

LA GRAN CIRCULACIÓN

QUE ALCANZA ESTE PERIÓDICO